AÑO XLVII. Miércoles 15 de Diciembre de 1886.—San Eusebio, obispo y mártir, y santa Cristiana, vírgen. NUMERO 297.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con fecha 1º de octubre del presente año queda hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Gibara, el Sr. don Cristóbal Martinez, y con él se entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 10 de diciembre 1886.

EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Viena, 13 de diciembre, á las 7 de la noche.

Ha fallecido la condesa de Beust, esposa del célebre diplomático austriaco.

Madrid, 13 de diciembre, á las 7 y 15 ms. de la noche.

El embajador del imperio otomano en esta corte, Sermed-effendi, ha fallecido.

Paris, 13 de diciembre, á las 8 de la noche.

El nuevo ministerio se ha completado con el nombramiento de Mr. Flourens, como ministro de Relaciones Exteriores.

Berlin, 13 de diciembre, á las 9 de la noche.

La prensa alemana censura acremente la formacion del nuevo Gabinete francés.

TELEGRAMAS DE HOY

San Petersburgo, 14 de diciembre, á las 7 de la mañana.

Continúa la agitacion de los estudiantes. Casi diariamente publícanse manifiestos denunciando la brutalidad, la insensatez y la severidad de la política rusa.

Se han hecho numerosos arrestos. La policía hasta ahora, á pesar de sus grandes esfuerzos, no ha podido descubrir el lugar donde los referidos manifiestos se imprimen.

Berlin, 14 de diciembre, á las 8 y 44 ms. de la mañana.

El *Tagblatt* dice que el Czar encontró una carta escrita por los nihilistas, en la cual le dicen que no están dispuestos á tolerar por más tiempo que continúen las cosas en el estado actual, y que han determinado obtener la libertad del pueblo ruso.

A consecuencia de esto, el Czar citó inmediatamente el Consejo de Ministros, ordenándole que prepare una Constitucion conforme á la condicion del Imperio, y en la cual se determine el establecimiento del Parlamento en Moscow, que celebrará sesiones anuales.

Paris, 14 de diciembre, á las 10 de la mañana.

Mr. Flourens, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, fué antiguamente director del departamento de Obras Públicas. Se crée que su nombramiento aumentará las dificultades entre la República y el Vaticano.

Berlin, 14 de diciembre, á las 10 y 55 ms. de la mañana.

El individuo que arrojó la piedra al palacio del Emperador, era un obrero sin trabajo.

Madrid, 14 de diciembre, á las 11 y 5 ms. de la mañana.

El Sr. Castelar ha pronunciado un elocuente discurso, apoyando al Gobierno y condenando el uso de la fuerza para fines políticos.

Nueva York, 14 de diciembre, á las 11 y 40 ms. de la mañana.

El vapor *J. M. White*, que se dirigia desde Vicksburg á Nueva-Orleans, se ha incendiado en Bayansara, habiendo perecido sesenta personas, entre ellas un número crecido de mujeres y niños.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, diciembre 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d[illegible]. (banqueros) á $4-81 cts.
Idem sobre Paris, 60 d[illegible]. (banqueros) á 5 francos 24⅜ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129¼ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, 5¼.
Centrífugas, costo y flete, 2 13\|16.
Regular á buen refino, 4 11\|16 á 4 13\|16.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4½.
☞ Vendidos: 9,900 sacos de azúcar.
El mercado quieto; pero sin variacion en los precios.
Mieles nuevas, de 18 á 18½.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.65.

Lóndres, diciembre 13.

Azúcar de remolacha, 11\|16.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13.
Idem regular refino, 11\|6 á 12.
Consolidados, á 100 9\|16 ex-interés en Enero.
Cuatro por ciento español, 67½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Paris, diciembre 13.

Renta, 3 por 100, 83 fr. 85 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4½ á 6½ p⅀ P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20½ p⅀ P., oro español, á 60 d[illegible].
	5½ á 5¾ p⅀ P., oro español, á 60 d[illegible].
	6 á 6½ p⅀ P., oro español, á 5 d[illegible].
FRANCIA	3½ á 4½ p⅀ P. oro español, á 60 d[illegible].
ALEMANIA	9½ á 9¾ p⅀ P., oro español, 60 d[illegible].
ESTADOS-UNIDOS	10½ á 10¾ p⅀ P., oro español, 8 d[illegible].
DESCUENTO MERCANTIL	6 p⅀ á 3 meses, y 8 p⅀ de 3 á 6 meses, oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.... Nominal.
Idem, idem, idem, id., florete. Nominal.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.).... Nominal.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.... Nominal.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.... Nominal.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.... Nominal.
Idem superior, nº 17 á 18 id.... Nominal.
Idem florete, nº 19 á 20 id.... Nominal.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4 13\|16 á 5 1\|16 rs. oro arroba: bocoyes de 4 9\|16 á 4 13\|16 rs. oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué y Aguilar.
DE FRUTOS.—D. José Manuel de Molina y don José María Zayas.

Es copia.—Habana, 14 de diciembre de 1886.—El Síndico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 14 de diciembre de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 230¼ por 100 y cierra de 230¼ á 230½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Tipo de las últimas ventas. p⅀	D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual ex-cupon	á 66	
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades	á 48	
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	á 58	
ACCIONES.	p⅀	D
Banco Español de la Isla de Cuba	13	P
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	15½	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas	á 60	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía de Almacenes de Matanzas	á 65	
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	á 58	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	á 34	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	20	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	37	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spiritus	á 5	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	28	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba	19	P
Refinería de Cárdenas		
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

Señores Corredores Notarios

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Ainz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío González del Valle.
.. Castor Llamas y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis.
.. Rafael Antuña.
.. Benigno del Llano Inclan.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Eloy Bellini y Pino.—D. Salvador Fernández.—D. José Vidal Esteve.—D. Antonio Medina y Núñez.—D. Antonino Andrade.

NOTA.—Los demás señores Corredores Notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa

NOTICIAS DE VALORES

el dia 14 de diciembre de 1886.

ORO del cuño español. Abrió á 230¼ por 100 y cerró de 230 á 230¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	TIPO. P⅀
Renta 3 p⅀ interés y uno de amortizacion anual	35½ á 36 valor.
Idem idem y 2 idem	
Idem de anualidades	52 á 52½ valor.
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba	50 valor billetes
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	
Bonos del Ayuntamiento	60½ á 60 D
ACCIONES.	
Banco Español de la Isla de Cuba	14 á 14½ P
Banco Industrial	59½ á 59 D
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	11 á 10½ D
Banco Agrícola	80 á 79 D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	79 á 78 D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	
Compañía de Almacenes de Hacendados	37 á 36 D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	68 á 67½ D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60½ á 60 D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40 á 39½ D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	62½ á 62 D
Nueva Compañía de Gas de la Habana	79 á 78½ D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	61½ á 61 D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	31½ á 30½ D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	20 á 20½ P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	35½ á 35 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	12 á 11½ D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spiritus	3½ á 3 D ex-dº
Compañía del Ferrocarril del Oeste	84½ á 84 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas	
Compañía del Ferrocarril Urbano	23 á 22½ D
Ferrocarril del Cobre	97 á 96½ D
Ferrocarril de Cuba	92 á 91½ D
Refinería de Cárdenas	21 á 21½ P
Ingenio "Central Redencion"	85 á 84 D
OBLIGACIONES.	
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	
Cédulas Hipotecarias al 6 p⅀ interés anual	
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p⅀ interés anual	82 á 81½ D

El Secretario-contador, *Feliu*

DE OFICIO.

CAPITANIA DEL PUERTO DE BATABANO.

Debiendo tener lugar en esta Capitanía de Puerto el dia 30 del actual los exámenes para prácticos titulares de este puerto, se convoca á los Pilotos, Patrones ó individuos de mar que deseen examinarse, me presenten sus instancias debidamente documentadas.

Matanzas, 7 de diciembre de 1886.—El Capitan de Puerto, *Enrique Frexes.* 3-12

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUEBTO DE LA HABANA.

El individuo Diego Hernández y Hernández, hijo de Santiago y Dominga, inscripto en la provincia de Canarias, se presentará en esta Comandancia, en dia y hora hábil de despacho, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 10 de Diciembre de 1886.—P. O.—*Pedro Cardona.* 3-12

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha recibido por el último correo de la Península una Real órden que dispone que los españoles que posean títulos de maquinistas extranjeros, miéntras no se publique el nuevo reglamento de esa clase de la marina mercante, deben prestar el exámen prevenido para optar al título expedido por tribunal español, facilitándose de esta manera el embarque en los buques mercantes nacionales; y de lo contrario sepan que han de tener ménos derecho que los extranjeros, para ser habilitados, tampoco serán considerados españoles para los efectos del vigente Reglamento.

Lo que por disposicion de la expresada superior autoridad del Apostadero, se publica para conocimiento de los maquinistas, á quienes por dispuesto por la precitada soberana disposicion interesa.

Habana 11 de diciembre de 1886.—El Jefe del Negociado, *Luis García y Carbonell.* 3-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Inscripcion marítima.

Por el último vapor-correo llegado á este puerto, se recibió en esta Comandancia General la Real órden siguiente:

"Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha al Presidente del Centro Técnico Facultativo y Consultivo de la Marina, lo siguiente:—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo consultado por esa Corporacion respecto á la manera de salvar radicalmente las dificultades que vienen tocándose en el arqueo de embarcaciones pequeñas, nacidas de la distincion más ó ménos arbitraria entre lo que en esa clase de buques debe entenderse por cubierta ó simplemente corredores, para la percepcion de los derechos de medida; se ha servido disponer que se redacte el 2º inciso del artículo 36 del Reglamento de Arqueos en la forma siguiente: "Cuando los buques con cubierta ó sin ella arrojen un tonelaje inferior á 10 toneladas, se abonará al arqueador 60 céntimos de peseta por cada tonelada de arqueo que resulte de la operacion; no deberá en ningun caso ser el abono total menor de 4 pesetas, ni se exigirá para estos documentos de arqueo la rectificacion del Inspector.—Los buques de 10, ó más toneladas se considerarán siempre para el devengo de los derechos de arqueo comprendidos en la tarifa general del artículo 36, con la única distincion en ella establecida sobre la aplicacion de la regla 1ª ó 2ª" De Real órden lo manifiesto á V. E. I. para su conocimiento y el de la Corporacion de su digna Presidencia.—Y de igual Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines expresados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 28 de octubre de 1888.—El Director, Rafael Feduchi.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana."

Y por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica en el "Diario de la Marina" para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Habana, 10 de diciembre de 1886.—*Luis Gª y Carbonell.* 3-12

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE CENSOS.

Extendidos los recibos de Censos de Regulares correspondientes al mes de Noviembre último, se avisa á los Sres. Censatarios pueden pasar á recojerlos á la Seccion de Recaudacion de esta Principal, sin recargos de ninguna especie hasta el dia 15 de Enero próximo. Trascurrido dicho plazo se procederá á su cobro por la vía de apremio.

Habana, 10 de Diciembre de 1886.—*Manuel López Gamundi.* 3-12

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION DEL MUNICIPIO DE LA HABANA.

Secretaría.

Terminada la lista adicional correspondiente á la letra A, en la que figuran las fincas urbanas de los propietarios que no fueron incluidos en las primeras listas que se expusieron al público, las declaradas con posterioridad; así como la rectificacion de cuotas acordadas por la comision; el Excmo. Sr. Presidente ha dispuesto se pongan de manifiesto en esta Secretaría por el término de cinco dias, que vencerán el diez y ocho del actual, para los que deseen examinarlas y deducir las reclamaciones que consideren oportunas.

Habana, 13 de Diciembre de 1886.—El Secretario, *Francisco Tejeiji.* 3-15

REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

SECRETARIA GENERAL.

Ignorándose en este Centro el domicilio de algunos Sres. que deben formar parte del Cláustro General extraordinario; de órden del Excmo. Sr. Rector, se invita por este medio á los Sres. Doctores incorporados á esta Universidad, para que se sirvan concurrir el dia 14 del corriente, á la una de la tarde, al Aula Magna de este Establecimiento literario, con objeto de asistir á la sesion que ha de celebrarse para cumplimentar y felicitar al Excmo. Sr. Senador por esta Universidad, Dr. D. José Mª Carbonell y Ruiz.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de diciembre de 1886.—El Secretario General, *Dr. J. Gomez de la Maza* 1-14

TRIBUNALES.

Lancha *Manatí.*—DON JUAN FAUSTINO SANCHEZ Y SEGUNDO, teniente de navío de la Armada y Comandante de la lancha *Manatí.*

Encontrándome instruyendo sumaria al marinero de primera clase de la dotacion del cañonero *Telegrama*, José Cortiguera y Manzano, por el delito de primera desercion y usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas, por este mi tercer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al referido marinero de 1ª clase, José Cortiguera y Manzano, para que en el término de diez dias, á contar desde esta fecha, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en el entendido caso que de no hacerlo así, será juzgado y sentenciado en rebeldía.—Abordo del expresado Puerto de Cienfuegos, 9 de diciembre de 1886.—*Juan Faustino y Sánchez.*—Por mandato de Su Sría., *Manuel Sixto y Alvarez.* 3-12

Comandancia militar de marina de la provincia de Santiago de Cuba.—Comision Fiscal.—Dos DOMINGO BOSCH Y RODRIGUEZ, alférez de navío graduado, ayudante de la expresada Comandancia y fiscal en comision de la misma.

Habiéndose ausentado en el Puerto de la Habana del vapor *Emilliano*, donde se encontraba embarcado en clase de palero, el licenciado del Ejército, Lorenzo Martinez Alonso, natural de Salina, provincia de Alava, casado, de cuarenta y cinco años de edad y cuyo oficio se ignora. Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los Fiscales de Marina por el presente, cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado Lorenzo Martinez Alonso, señalándole la Comandancia de Marina de esta Provincia ó la de la Habana, donde deberá presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Santiago de Cuba, 30 de Diciembre de 1886.—*Domingo Bosch.* 3-11

Puerto de la Habana.

ENTRADAS

Dia 14:

De Colon y escalas en 14 dias vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Perales, trip. 60, tons. 150; con carga general, á M. Calvo y Cp.—A las 6 de la mañana.
—Nueva York en 4½ dias vap. amer. City of Alexandría, cap. Reynolds, trip. 57, tons. 1,701; con carga general, á Hidalgo y Cp.—A las 6½ de la mañana.
—Liverpool en 16½ dias vap. esp. Alicia, cap. Aldamiz, trip. 39, tons. 1,837; con carga general, á Deulofeu, hijo y Cp.—A las 7 de la mañana.
—Filadelfia en 12 dias berg. amer. John H. Crandon, cap. Pierce, trip. 9, tons. 494; con carbon, á la Compañía de Gas.—A las 7½ de la mañana.

SALIDAS.

Dia 13.

Para Barcelona ber. esp. Soberano, cap. Isern.
—Veracruz vap. ing. Belize, cap. Hanlings.
—Cienfuegos y Nueva Orleans vapor esp. Hernan Cortés, cap. Torres.
—Tampa y Cayo Hueso vap. amer. Mascotte, cap. Mc. Kay.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON

De COLON y escalas en el vap. esp. *M. L. Villaverde:*

Sres. D. José M. López—Domingo Novo—José Ortiz—Joaquin de Mier—Luis de Bonome—Manuel Alvarez—J. Tones—Antonio Pozarro—Federico Varona.

De NUEVA YORK en el vap. amer. *City of Alexandria:*

Sres. D. John J. Wylde—John Hamilton—Franck Plaurs—Praírk Happinicath—Juan Codina—Juan Mallot—Cárlos Armenteros—A. Serrano—J. Passo—J. Pérez.

SALIERON.

Para TAMPA y CAYO HUESO en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. German Aracha y un niño—María Hernández—Rosario Mauri—Ambrosio Valdés—Benigno Dominguez—José Boza—Isidro Gunord—José Balcells—Chas S. Hall—J. B. W. Dowel y señora—Felipe Carbonell—Narciso Fors—Agustin Pasló—Josefa Mena y 6 hijos—Charles H. Whitney y señora—Dámaso P. Leine—Manuela Hernández—Ursula Ofarrell—Pedro Gómez—Isaac J. Bernheim—Matías Nicoll y 2 hijos—Waldo Valenzuela—Marin M. Martínez—John Mowor—Bruno Schott—John C. Pintz.

Para VERACRUZ en el vap inglés *Belize:*

Sres. D. Henry Richarzon—Pedro P. Glegalde—Juan B. Aberasturi—Torcuato Martínez é hijo.

Para NUEVA ORLEANS en el vap. esp. *Hernan Cortés:*

Sres. D. Felipe Paez—Sebastian M. Bataller.

Para VERACRUZ en el vap. amer. *City of Alexandría:*

Sres D. Manuel Rombardo—Miguel Rodriguez y un niño—E. H. Watts, señora é hija.

Entradas de cabotaje.

Dia 14:

De Mulata gol. Dolores, pat. Planas: con 65 aravesaños, 54 caballos leña, 119 sacos carbon,, 102 tercios tabaco y efectos.
—Bahía Honda gol. Panchita, pat. Rodríguez: con 6 pipas aguardiente y 100 sacos azúcar.
—Dimas vap. José R. Rodríguez, cap. Febrer: con 206 tercios tabaco.
—Bajas gol. San Francisco, pat. Mateu: con 800 sacos carbon.

Salidas de cabotaje.

Dia 13:

Para Cayo Barlovento gol Triunfo Canario, patron Martinez.

Dia 14:

Para Sagua gol. Conchita, pat. Palmer.
—Cabañas gol. Nuestra Señora de la Caridad, patron Vich.

Buques con registro abierto.

Para Santander y Barcelona (vía Matánzas) bca. española Obdulia, cap. Bonet: por Pons, Orta y Cª
—Canarias (vía Nueva-York) berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Roca: por Martínez, Méndez y Cp.
—Canarias berg. esp. Morey, cap. Cabrera: por A. Serpa.
—Nueva-York vap. esp. Panamá, cap. Alcantana: por M. Calvo y Cp.
—Del Breakwater bca. amer. Nereid, cap. Clifford: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. Elizabeth Winslon, cap. Oakes: por Hidalgo y Cp.
—Coruña y Santander vapor correo esp, Isla de Cebú, cap. Portuondo: por M. Calvo y Cp.
—Santander y St. Nazaire vap. francés Washington, cap. Servan: por Bridat, Montrós y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cienfuegos y Nueva Orleans vap. esp. Hernan Cortés, cap. Torres: por J. M. Avendaño y Cp.: de tránsito.
—Annapolis gol. ing. Moselle, cap. Mc. Donald: por Lawton y Hnos.: en lastre.
—Panzacola gol. amer. L. A. Edwards, cap. Peterson: por Durán y Cp.: en lastre.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandría, cap. Reynolds: por Hidalgo y Cp.: de tránsito.
—Del Breakwater bca. amer. Antonia Sala, capitan Pierce: por Hidalgo y Cp.: con 4,900 sacos azúcar.
—Matanzas y otros vap. esp. Asturiano, cap. Arrivalzaga: por J. M. Avendaño y Cp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Santander bca. esp. Iruchulo, cap. Careaga: por Durán y Cp.
—Rosario (R. A.) berg. ing. Olivia Carrigow, capitan Landry: por José G. González.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	4.900

Pólizas corridas el dia 13 de diciembre.

Azúcar sacos	6.100
Azúcar estuches	4
Tabacos torcidos	253.925
Cigarros cajetillas	6.466
Picadura kilos	559
Aguardiente botas	1

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 14 de diciembre de 1886

130 sacos café Puerto-Rico	$18½ qtl.
250 sacos arroz canillas	10¾ rs. arr.
70 sacos frijoles negros	7¾ rs. arr.
85 cajas castañas	$7 qtl.
250 cestos id.	$6¾ qtl.
1500 resmas papel amarillo americano	32 cts. resma.
25 sacos avellanas	Rdo.
10 cajas turron	Rdo.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dibre. 15 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 15 Manuela St. Thomas y escalas.
.. 15 Alicia: Liverpool.
.. 15 City of Washington: Nueva York.
.. 16 Mascotte: Tampa, vía Cayo Hueso.
.. 16 Washington: Veracruz.
.. 16 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 18 Federico: Liverpool y Santander.
.. 18 Whitney: Tampa, vía Cayo Hueso.
.. 19 México: Nueva York.
.. 21 Manhattan: Nueva York.
.. 22 Morgan: N. Orleans.
.. 22 Murciano: Liverpool y escalas.
.. 2 Antonio López: Veracruz y escalas.
.. 23 State of Texas: Nueva York.
.. 24 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.
.. 24 Español: Amberes.
.. 27 Belize: Veracruz.
.. 27 España: Cádiz y escalas.
.. 28 City of Puebla: Nueva York.
.. 29 Niágara: Nueva York.
.. 30 Guido: Liverpool y escalas.
Enrº 5 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 7 Eduardo: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Dibre. 15 Isla de Cebú: Coruña y escalas.
.. 16 Mascotte: Tampa, vía Cayo Hueso.
.. 16 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 16 Niágara: Nueva York.
.. 17 Hutchinson: Nueva Orleans.
.. 18 Whitney: Tampa, vía Cayo Hueso.
.. 18 City of Washington: Nueva York.
.. 19 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 20 [illegible]: St. Thomas y escalas.
.. 23 Saratoga: [illegible] y escalas.
.. 24 Morgan: Nueva Orleans.
.. 25 Manhattan: Nueva York.
.. 28 Belize: Jamaica y escalas.
.. 30 State of Texas: Nueva York.
.. 30 Pasajes: Puerto Rico. Port-au-Prince, etc.
.. 31 City of Alexandria: Nueva York.
Enrº 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

Giros de letras.

CALDERON, LAHERA Y Cª

13, Mercaderes 13

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, NEW-ORLEANS, LONDRES, PARIS, BAYONNE, BORDEAUX, CETTE, HENDAYE, LYON, MARSEILLE, SAINT JEAN PIED DE PORT, OLORON, ORTHEZ, GLASGOW, BERLIN, FRANCFORT, HAMBURGO, VIENA, LISBOA Y PORTO, MÉJICO, VERACRUZ, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SOBRE TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS Y PUEBLOS DE ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y PRINCIPALES PLAZAS DE ESTA ISLA.

Cn 1226 318-148 O

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS

2, OBISPO 2,

ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,

Facilitan cartas de crédito

Y

giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLÍN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

España é Islas Canarias.

ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

Cn 118 156-1ug

Buques á la carga.

Para Canarias.

Fija su salida para el 20 del corriente el bergantin español *Morey*, capitan D. Domingo Pérez Cabrera, y se suplica á los que han solicitado embarcar en dicho buque lo verifiquen sin demora, y á los pasajeros entreguen sus pasaportes á la mayor brevedad en casa de su consignatario San Ignacio 84, *Antonio Serpa.* Cn. 1676 8-15

Goleta Josefa de Cabañas.

Saldrá á la mayor brevedad para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo: admite carga por el muelle de Paula. 15168 15-14D

PARA BARCELONA.

EL BERGANTIN-GOLETA

MARIA,

Capitan Isern. Saldrá el 19 de Diciembre. Admite carga á flete y se despacha por sus consignatarios. O'Reilly n. 4.—J. CINERES Y Cª

Cn 1674 14-4D

Vapores de travesía.

MORGAN LINE.

Línea semanal entre la Habana y Nueva Orleans, con escala en Cayo Hueso y Tampa.

Los vapores de esta línea harán sus viajes, saliendo de Nueva Orleans los sábados á las 8 de la mañana y de la Habana los viérnes á las 4 de la tarde en el órden siguiente:

MORGAN	Cap. Staples	viérnes	Nbre.	12
HUTCHINSON	.. Baker	..	..	19
MORGAN	.. Staples	..	..	26
HUTCHINSON	.. Baker	..	Dbre.	3
MORGAN	.. Staples	..	..	10
HUTCHINSON	.. Baker	..	..	17

De Tampa salen diariamente trenes de ferrocarril para todos los puntos del Norte y el Oeste.

Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California y se dan papeletas directas para Hong-Kong, China.

La carga se recibirá en el muelle de caballería hasta las dos de la tarde, el dia de salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

Cn 1420 64-19 O

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.

SANTANDER, ESPAÑA ST. NAZAIRE, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de diciembre, á las 9 de la mañana, el vapor-correo francés

WASHINGTON,

capitan SERVAN.

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el dia 14 de diciembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con especificacion del peso bruto de la mercancía.

Los bultos de tabaco, picadura, &ª, deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado á precios muy reducidos, incluso á los de tercera.

La carga para Lóndres es entregada en 16 ó 17 dias.

Flete 2⅞ por millar de tabacos.

NOTA.—No se admiten bultos de tabacos de ménos de 11½ kilos bruto.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 23, BRIDAT, MONTROS Y Cª

15200 10a-7 10d-8

New-York Havana and Mexican mail steam ship line.

Para New-York

Saldrá directamente el sábado 18 de diciembre á las 4 de la tarde el vapor-correo americano

City of Washington,

capitan Rettig.

Admite carga para todas partes y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25, HIDALGO Y Cª

1982 1 jl.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE Antonio López y Comp.

Línea de New-York

en combinacion con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

NOTA.

Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, diciembre 6 de 1886.

M. CALVO y Cp.—OFICIOS 28.

Cn 1327 30 St

NEW-YORK AND CUBA. Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO,

SARATOGA,

capitan T. S. CURTIS.

NIAGARA,

capitan BENNIS.

STATE OF TEXAS,

capitan

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de dichos puertos como sigue:

SALEN DE NEW-YORK los sábados á las tres de la tarde:

STATE OF TEXAS... Sábado Dbre....

HABANA.

MÁRTES 14 DE DICIEMBRE DE 1886.

La libre venta en la Península del tabaco elaborado en Cuba.

Lo que se deja expresado en el anterior epígrafe constituye hoy la aspiracion unánime de todos los que en esta Isla se dedican al importante ramo del tabaco, así los que lo producen como los que lo elaboran. Y los comprendemos á todos, porque los intereses de unos y otros se encuentran tan estrechamente ligados y son tan del todo solidarios, que los perjuicios y las ventajas tienen que ser comunes; por manera que no debe de haber reparo en afirmar que fabricantes y productores aspiran de consuno á la franquicia de que se trata y están enteramente de acuerdo para reclamarla calorosamente del Gobierno de la nacion.

No son nuevos ciertamente este deseo y empeño de los que se consagran entre nosotros al ramo del tabaco: de antiguo han gestionado por conseguir la mencionada medida, y cuando, despues de nueve años en que estuvo en vigor (desde el 1865 al 1874) quedó suprimida, se redoblaron las excitaciones por medio de la prensa, las instancias por conducto de varias corporaciones y las reclamaciones de todo género, individuales y colectivas, con el objeto de recabar nuevamente una franquicia que si quedó retirada en la época que hemos señalado, se expresó terminantemente por el Consejero de la Corona que refrendó el Decreto, que la suspension debía considerarse temporal y miéntras el Tesoro de la Península se recobraba de las grandes pérdidas que había sufrido durante el período revolucionario y de la guerra carlista que á la sazon existía y reclamaba fuertes sacrificios y desembolsos para dominarla.

Terminó la guerra: la administracion pública comenzó á reorganizarse; aumentaron los recursos; el crédito renació, y la nacion entró en un período de progreso constante y de reparacion de sus fuerzas, merced al sabio y vigoroso impulso del Rey D. Alfonso XII, cuya muerte será siempre llorada por los pueblos. Mejoradas así de una manera notable las cosas de la nacion, y con especialidad la situacion económica, nada más natural que el que se reiterasen las gestiones de los interesados en la venta libre, que habian sobrellevado con resignacion las consecuencias del Decreto de 1874 que la dejó en suspenso, en gracia de las poderosas razones en que se fundaba aquella disposicion Soberana. Así fué que desde algunos años á esta parte se han repetido las reclamaciones por todos los medios imaginables, esperanzados siempre los reclamantes en que siendo su causa tan justa, habían de ser atendidos por el Gobierno Supremo.

En esto, nos comunicó el telégrafo que el Sr. Ministro de Hacienda había leido en el Congreso de los Diputados el 3 del actual un proyecto de Ley para arrendar el estanco del tabaco. Semejante noticia produjo en todos los gremios de tabaqueros y en la Directiva de los de fabricantes la alarma y el recelo, que ya hemos descrito en el DIARIO del domingo último, consagrado á este asunto, razon por la cual no es necesario repetir aquí lo que en ocasion tan reciente hemos dicho respecto de esas alarmas, recelos y aprensiones, que se han formulado en varios telegramas dirigidos al Gobierno y á la prensa madrileña, á que tambien nos referimos en el mencionado artículo. Todavía se han expedido nuevos telegramas, todos en el sentido de que el único modo de disipar toda clase de temor y de dejar á salvo los cuantiosos intereses que en la riqueza general de este país representan la produccion y la industria tabaquera, es la declaracion de la libre venta del tabaco elaborado en la Isla de Cuba, previo el pago de los derechos fiscales que en la actualidad satisface al importarse allí, crecidos en sumo grado.

Queda, pues, planteada la cuestion en términos claros y precisos. La industria del tabaco en esta Isla, de la cual depende la subsistencia de muchos millares de personas, y que representa un importantísimo lugar en la riqueza del país, reclama como medio indispensable no tanto para adquirir mayor desarrollo, cuanto para no decaer y arruinarse, esa franquicia por mucho tiempo an helada y con insistencia pedida. Para apoyarla y defenderla no tendríamos nosotros otra cosa que hacer en la ocasion presente que reproducir algo de lo mucho que hemos publicado en estas columnas hace algunos años acerca del asunto. Por nuestra parte, creémos que hemos agotado el caudal de razones en favor de la conveniencia de la medida bajo el aspecto económico, el industrial y hasta el político, y nada nuevo podríamos agregar al ver reproducida sobre el tapete tan debatida cuestion.

Pero en la actualidad se presenta con un carácter especial y exige ser tratada tambien especialmente y teniendo en cuenta ese singular carácter. Hasta ahora era el Gobierno de la nacion el que dirigía y manejaba el monopolio del tabaco, conocido con el nombre del estanco: de su rectitud, de su innegable interés por estas provincias, podíamos esperar que si temporalmente y por motivos económicos relacionados con la situacion del Tesoro peninsular, dejaba en suspenso la libre venta, no extremaría en la práctica al ménos, el rigor fiscal para con la circulacion del tabaco elaborado en Cuba; y podíamos esperar tambien que, andando el tiempo y disipadas ciertas prevenciones de los hacendistas, á las que se hizo superior el Sr. Alonso Martínez (hoy ministro de Gracia y Justicia) cuando en 1865 concedió la franquicia, se restablecería al cabo con gran ventaja para la industria cubana y no poca para el Tesoro de la Península, sea dicho así como de pasada.

El nuevo aspecto que la cuestion presenta hoy proviene del proyectado arriendo. No vamos á discutir ahora (ni tenemos competencia para ello) la conveniencia de semejante paso, que sin duda habrá dado el Sr. Ministro de Hacienda por motivos fundados y plausibles; no vamos tampoco á escudriñar las probabilidades de que esta ó la otra compañía sea la adjudicataria del remate, ni podemos examinar las cláusulas del proyecto por no conocer de este más que lo que que se ha servido comunicarnos el Sr. Ministro de Ultramar respecto de las bases quinta y undécima. Pero los productores y fabricantes de tabaco se encontrarán despues de efectuado el arriendo, no en frente del Gobierno de la nacion, cuyas miras siempre son generosas y del que no puede emanar nada que perjudique los intereses de una porcion determinada de sus gobernados, sino de una empresa que como es natural no se propondrá otra cosa que la ganancia en todas sus operaciones. En tal contingencia, el instinto enseña que una vez traspasados á una compañía especuladora, cualquiera que sea, los derechos de la Administracion respecto del estanco del tabaco, quedará la industria de esta Isla privada de esa garantía moral y protectora que sólo puede prestar el Gobierno de la nacion.

De aquí la alarma, los recelos y las aprensiones á que hemos aludido arriba y en nuestro anterior artículo; de aquí las múltiples representaciones de los interesados en el ramo; de aquí el que unánimemente se haya convenido en una fórmula de salvacion, que es la única garantía con que puede presentarse la industria tabaquera de la Isla de Cuba ante la compañía arrendataria: la libre venta en la Península del tabaco elaborado aquí, prévio el pago de los derechos fiscales. Con semejante defensa podrá luchar dicha industria en los mercados nacionales y sostener la competencia que allí pueda suscitarle el nuevo órden de cosas que respecto del tabaco está destinado á establecer el proyectado arriendo. Aquí viene bien que reproduzcamos algunos períodos de nuestro citado artículo del domingo, relativos á las miras y justos deseos del gremio de fabricantes al reclamar la referida franquicia. Son como sigue:

"En las circunstancias presentes no sólo reiteramos cuanto hemos pensado y dicho respecto de esta cuestion, sino que esforzamos aún más nuestras razones por lo mismo que se trata del arriendo. Si este se lleva á efecto, y si se adjudica como es natural á una empresa que disponga de grandes medios, podría suscitar á nuestros fabricantes una competencia imposible de sostener sin la libre venta. Pues bien: lo que pretende la industria tabaquera de la Isla de Cuba al solicitar la franquicia de la libre venta, prévio el pago de los derechos fiscales que en la actualidad satisface el tabaco elaborado (que repetimos son muy gravosos y hasta enormes), lo que pretende, decimos, es la posibilidad de sostener esa competencia á todas luces lícita allí donde por justo título deben de concurrir los productos de estas provincias: en una palabra, que no se cierren á los tabacos elaborados en la Isla de Cuba las puertas del mercado nacional."

Con lo expuesto en el párrafo transcrito, basta para demostrar la justicia de las reclamaciones que se han formulado en estos dias. Ahora por lo que respecta al asunto en sí, hay derecho á esperar que se satisfaga la aspiracion de los reclamantes. Del ilustrado Sr. Puigcerver, actual ministro de Hacienda, que es el que entiende directamente en estos asuntos, tenemos un antecedente favorable, pues segun nos consta, en una conferencia con algunos de nuestros Diputados (lo hemos indicado en otra ocasion) se mostró propicio á la libre venta. Del Sr. Balaguer, si bien no interviene directamente en la Hacienda peninsular, tenemos fundados motivos para esperar de sus manifiestas disposiciones en favor de los intereses de este país y de la preferente atencion que consagra á todas las cuestiones que le afectan, que hará lo posible para que se obtenga esa deseada y racional franquicia. Repetirémos lo que va reproducido más arriba, y resume las aspiraciones de los interesados en la industria tabaquera:—"que no se cierren á los tabacos elaborados en la Isla de Cuba las puertas del mercado nacional."

El Canal de Vento.

Repetidas veces hemos manifestado en el DIARIO nuestro deseo de que tuviesen término las diferencias entre nuestra Corporacion Municipal y el Banco Español de esta Isla, á fin de que pudieran reanudarse los trabajos interrumpidos del Canal de Vento, y el abastecimiento de aguas de la Habana se efectuase con la abundancia que exigen las crecientes necesidades de este pueblo. Lo que sobre el particular hemos dicho, acogiendo las manifestaciones de la opinion pública, no hay para qué repetirlo; está en la conciencia de todos. Con el aumento creciente de esta poblacion, se ha hecho sentir con mayor imperio la carencia de aguas potables, y se ha visto que es indispensable acabar una obras, que sobre llenar una gran falta, representan un gasto enorme, en cierto modo improductivo, y una fuente de recursos, cegada, para la corporacion que tan grandes sacrificios ha hecho por realizarlas.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, pueden abrigarse fundadas esperanzas de que esas obras se lleven á cabo con el debido impulso y la actividad necesarias, lográndose un acuerdo entre las respetables corporaciones que disentian hasta aquí en los términos del arreglo. Ambas ganarán con esa avenencia, porque si el Banco Español tiene empleado en el Canal de Vento una suma considerable de su fondo social, el Ayuntamiento, por otra, se halla privado de gran parte de sus recursos y no puede satisfacer una de las mayores exigencias del pueblo que administra. Y la misma ciudad de la Habana podrá disfrutar de ese precioso elemento de vida con la abundancia que tiene derecho á esperar.

Creíase por algunos que no han visitado las obras del Canal de Vento, que éstas hubieran podido sufrir algun deterioro, y por consiguiente, que fuesen mayores las erogaciones que tuviera que imponerse el Banco Español para terminarlas. Pero hace pocos dias estuvo á visitarlas una comision del Banco Español, en la que figuraban los señores Haro y Moyano, sub-gobernadores del mismo, Gelats, Argüelles, Sánchez, Cuadra y Goicoechea, consejeros, Pujals, ingeniero jefe del Negociado de Obras Públicas del Gobierno General, y otras personas, entre ellas algunos representantes de la prensa. La impresion que recibieron los visitantes no pudo ser más satisfactoria. Las obras fundamentales del Canal están hechas con tal solidez y tan á conciencia, que han resistido la accion del tiempo y hasta el abandono natural de la cosa, presentándose como modelo de construcciones. Dicho sea esto en honor del Sr. Brigadier Albear, que las ha proyectado y dirigido.

Borrada la idea que pudieron tener algunos de los asistentes respecto del estado de aquellas obras, con el propio exámen de su magnitud y solidez, faltaba saber si los manantiales son tan abundantes como se necesita para que puedan abastecer la poblacion; y tambien en este punto quedaron satisfechos los deseos de todos. El agua de Vento que hoy surte á una parte del vecindario es sólo la de un manantial recogido dentro del túnel en que se encuentran los grandes sifones y la distribucion y reparto. La gran taza que recoge los manantiales destinados al canal, recibe tal abundancia de éstos, que no puede abrigarse dudas de que bastan para el consumo de la Habana. Á mayor abundamiento, brotan allí cerca tantos y tan potentes manantiales que pudieran recogerse, que con ellos se aumentaría quizás en una tercera parte su caudal. No se necesita, por lo mismo, siendo excelente lo hecho é innegable la utilidad de la conclusion del Canal, más que un esfuerzo vigoroso para dejar terminadas las obras y hecha la distribucion de las aguas en esta ciudad. El dia que eso ocurra, puede decirse que será de júbilo para la capital de la isla de Cuba.

El Banco Español debe estar persuadido de la importancia que tiene para sus propios intereses la conclusion del Canal, y sus accionistas, con la garantía de la obra, que excede en mucho en valor á la deuda que con el expresado Instituto ha contraido el Ayuntamiento, aplaudirán cuanto se haga en este sentido. Puede decirse que está empeñada en esa obra la honra y el provecho de las dos corporaciones. Después de las tentativas, hasta aquí infructuosas, hechas en países extranjeros para levantar un empréstito con que poder dar cima á este trabajo, se ha venido á una conclusion: que lo que no se halla fuera lo tenemos dentro de casa. La gloria y el honor de dejar terminado el Canal de Vento debe corresponder al primero de nuestros establecimientos de crédito, que posée recursos para realizarlo. Con ello no sólo garantiza lo ya empleado de sus fondos y obtiene una legítima remuneracion, sino que presta un servicio de inmensa utilidad á este pueblo, que tan legitimamente clama por la satisfaccion de una de las mayores necesidades de su vida.

Terminarémos deseando sinceramente que de la grata impresion obtenida en la visita á las obras de Vento por los representantes del Banco, y de la buena voluntad de la Comision del Ayuntamiento llamada á entenderse con el Consejo de aquel establecimiento, resulte al fin el acuerdo completo que se desea, para que cuanto ántes se reanuden los trabajos y pueda contar la Habana con el agua en la abundancia que demandan su desarrollo y crecimiento.

Visita de presos.

El Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial ha dispuesto que la visita general de presos que debe preceder á la Natividad del Señor se efectúe el día 24 del corriente mes á las ocho de su mañana en la Sala de Audiencia de la Cárcel de esta ciudad.

Como preparacion del acto de visita, á las once de la mañana del juéves veintitres comparecerán los Jueces de primera instancia de la capital, asistidos de sus respectivos escribanos actuarios, con la lista de las causas que tengan en curso y en que exista reo preso, y distinguiendo en listas separadas los presos que existan en la Real Cárcel y los que se hallen sufriendo prision preventiva en otros lugares ó establecimientos. Tambien comparecerán en igual dia, hora y lugar, el Alcaide de la Cárcel pública con relacion exacta de los presos que existan en dicho establecimiento con causas pendientes, y los jefes de los diversos establecimientos civiles ó militares en que existan presos sujetos á la jurisdiccion ordinaria con causas pendientes, pudiendo comparecer por medio de delegados con carácter oficial aquellos que para este objeto obtengan autorizacion de sus Jefes, y debiendo expresar cada uno de ellos si alguno de los presos á su custodia se halla incomunicado.

A las ocho de la mañana del viérnes 24, asistirán á la Sala de Audiencia de la Cárcel pública, el Iltmo. Sr. Presidente, los señores Presidentes de Sala, Fiscal de S. M., Magistrados; Teniente Fiscal; Abogados fiscales; Jueces de 1ª instancia y Municipales; Promotores fiscales y Fiscales Municipales, Escribanos de actuaciones; Procuradores de reos presos y la delegacion del Excmo. Ayuntamiento encargada de la inspeccion de la Cárcel, á fin de girar la visita á los presos que existan en ella. A la propia hora una comision de la Audiencia pasará visita á los presos que estén sujetos á causa por la jurisdiccion ordinaria y estén detenidos en los diversos establecimientos civiles ó militares de esta ciudad.

Registro Civil.

Vigentes en estas provincias desde 1º de enero de 1885 la Ley del Registro Civil y el Reglamento para su ejecucion, en virtud de cuyas disposiciones se encargaron los Jueces Municipales de las inscripciones que debían efectuarse en las tres Secciones del Registro, "Nacimientos," "Matrimonios" y "Defunciones," en el deseo de dar á conocer á nuestros lectores los datos referentes á las inscripciones en toda la Isla, hemos procurado obtenerlos en el Negociado de Gracia y Justicia del Gobierno Genoral, encargado por la Ley de la direccion é inspeccion del Registro, por lo que á dichos datos respecta y del que es celoso jefe nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa el Sr. D. Rafael Eguilior, á cuya amabilidad debemos las notas que nos han servido para la redaccion de este artículo.

Existen en la isla de Cuba 218 Registros Civiles, á cargo de otros tantos Juzgados Municipales, correspondiendo 156 al Territorio de la Audiencia de la Habana, y los 62 restantes al de la de Puerto-Príncipe.

Las oficinas del Registro Civil, que pertenecen á la Audiencia de este Territorio, han rendido al Gobierno General en los datos quincenales á que están obligados por el artículo 46 de la Ley del Registro y el 135 del Reglamento para su ejecucion, un total general de inscripciones, que comprende desde 1º de enero de 1885 hasta 31 de diciembre del mismo año, y que se eleva á la suma de 62,635, descompuesta en esta forma:

Nacimientos	34,880
Matrimonios	667
Defunciones	27,088

Los datos suministrados por los Juzgados Municipales correspondientes al Territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, que se han recibido en el Gobierno General arrojan para la misma época un total de 17,208, distribuidas en la forma siguiente:

Nacimientos	11,123
Matrimonios	262
Defunciones	5,823

Total general de las inscripciones verificadas en los Registros civiles correspondientes al territorio de esta Audiencia	62.635
Idem idem de las mismas en los Registros civiles correspondientes á la Audiencia de Puerto-Príncipe	17.208
Total general de inscripciones	79.843

Se observa desde luego una de[illegible]cion entre los totales de las inscripc[illegible] de nacimientos y defunciones y las de matrimonios, debido sin duda á que las de estos últimos no tienen sancion penal en la ley por la no inscripcion, miéntras que la de los primeros la tiene en multa al no efectuarse en el plazo que marcan la Ley y el Reglamento, al mismo tiempo que de no hacerlo supone renuncia de derechos; ni es posible la inhumacion de un cadáver sin que al encargado del cementerio se entregue la órden del Juez Municipal, que arranca desde luego de la inscripcion de defuncion correspondiente.

Los datos que acerca de las de inscripciones hemos apuntado han sido remitidos al Ministerio de Ultramar por el Gobierno General, prévios los delicados trabajos de comprobacion y resúmen general que al efecto se practican en el Negociado de Gracia y Justicia del mismo, que tiene la obligacion de remitirlos trimestralmente.

En los primeros meses del próximo año procurarémos obtener los datos correspondientes á las inscripciones realizadas en el Registro Civil durante el actual, toda vez que por faltar aún en aquel centro un trimestre del mismo no podemos darlo con la exactitud que supone una estadística de tanta importancia.

Junta de Socorros.

Publicamos á continuacion la lista de las cantidades recaudadas con motivo de las desgracias ocasionadas el año actual en algunos pueblos de esta Isla, por el temporal de agua y viento que las afligió, y cuya recaudacion estuvo á cargo de la Junta de Socorros de que es digno Presidente el Ilmo. Sr. Fiscal de S. M., D. Pascual Savall y Dronda. De las expresadas cantidades se enviaron desde luego al Sr. Gobernador Civil de Puerto Príncipe, $3,600 en billetes, que giraron sin cobrar nada por el cambio ni los sellos correspondientes, los Sres. Marcos y Cª El resto de las sumas recaudadas se halla en poder del Tesorero de la Junta de Socorros, Sr. D. Joaquin Mª Borges:

	Oro.	Billetes.
Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Emilio Calleja	$1000	
Sr. Fiscal de S. M. D. Pascual Savall y Dronda	200	
D. Joaquin María Borjes	200	
Sres. Catedráticos del Instituto de la Habana	$ 68 90	
Sres. Catedráticos del Instituto de Sebastian de Cu[illegible]		50
D. [illegible] Herrera Gutiérrez		200
Excmo Sr. Conde de Casa Moré		200
Excmo. S. Pbro. D. Benigno Merino y Mendi		100
Ilustre Colegio de Abogados de la Habana	53	
Sres. Profesores de la Real Universidad de la Habana	176 05	
Sr. Dr. D. Antonio Ambrosio Ecay		50
Ilustre Cabildo Catedral		200
Sres. empleados del Gobierno General y Sr. Ingeniero D. José Pujals		200
Sr. D. Mariano Juncadella, como vocal de la Colla de Sant Mus		100
Sr. D. Julian Chavarri		50
Sr. D. Cárlos Zaldo		100
Banco Español, por sí y sus sucursales		1000
DIARIO DE LA MARINA		200
Círculo Habanero		200
Círculo Militar		200
Cuerpo de Sanidad Militar	47 80	
Sres catedráticos y empleados del Instituto de Segunda enseñanza de Santa Clara	28 85	
Sres. empleados del Gobierno Civil, en oro 57-26; en plata 3-67	60 82	
Sra. Dª Pilar Carbonell		8
Compañía Voluntarios Chapelgorris de Colon		45
Excmo. Sr. Marqués de Balboa		100
Sr. Alcalde Municipal de San Diego del Valle	12	
Id. id. id. de Santo Domingo	16 20	
Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana, como producto de la funcion dramática destinada al objeto		465 20
Sr. Alcalde Municipal de Los Abreus	8 20	
" " " Cabañas	12 10	
Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda	11 50	149 90
Suma	$ 495 42	5018 10

CRONICA GENERAL.

No habíamos querido decir nada de la grave dolencia que experimentaba el conocido comerciante Sr. D. Emeterio Zorrilla. Hoy nos es grato poder anunciar que este nuestro querido amigo y correligionario, segun el dictámen facultativo, se encuentra mucho más aliviado y en vías de inmediato restablecimiento. Deseamos la confirmacion de este satisfactorio pronóstico.

—Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la triste nueva de haber fallecido en esta ciudad el Ldo. Sr. D. José Gabriel de Armas y Saenz, hermano de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Ramon de Armas y Saenz. Era el difunto ilustrado jurisconsulto, justamente querido por las bellas prendas que lo adornaban. Ha muerto jóven aún, y su entierro se efectuará mañana, miércoles, á las ocho y media de la mañana. Damos nuestro sincero pésame á su familia y pedimos á Dios paz eterna para su alma.

—En la mañana de hoy entraron en puerto los vapores *M. L. Villaverde*, nacional, de Colon y escalas; *City of Alexandria*, americano, de Nueva-York y *Alicia*, nacional, de Liverpool. Tambien fondeó en bahía á las siete de la mañana el bergantin americano *John H. Crandon*, procedente de Filadelfia.

—A propósito de lo que digimos días pasados acerca del respetable y justamente reputado profesor Sr. D. José Alonso y Delgado, que por los dilatados años que lleva ejerciendo el profesado, suponíamos que fuese el decano de tan benemérita clase entre nosotros, se nos ha participado por el Sr. D. José Cornelio Díaz, antiguo profesor en esta Isla, que el derecho honroso de ser decano de los de su clase, le pertenece, como que lleva sesenta y un años de ejercer el profesorado entre nosotros. El Sr. D. José Cornelio Díaz dirigió en 1825 la escuela de San Lázaro y San Leopoldo, y desde esa fecha remota viene figurando en el cuadro del profesorado cubano. Hacemos con gusto esta manifestacion.

—Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro ilustrado compañero en la imprenta el Sr. Ldo. D. Eduardo Dolz y Arango, nombrado recientemente director de *La Alborada* de Pinar del Rio. Agradecemes su delicada atencion.

—Por lo mismo que procede de un adversario político, es verdaderamente satisfactoria para nuestro querido amigo el Sr. D. Marcelido González, juez de primera instancia de Güines, la defensa que hace del mismo *La Tribuna* de Güines, á propósito de lo que dijo otro periódico respecto de recientes sucesos ocurridos en Madruga. No pudiendo el Sr. González entender en esa causa, se inhibió á favor del juez municipal de Güines, quien se proponía trasladarse á Madruga á fin de tomar las oportunas de[illegible]ciones, sin perjuicio de los declarantes. [illegible]n los periódicos del interior recibidos [illegible]encontramos las siguientes noticias a[illegible] de la zafra:

[illegible] día 1º del actual, segun habíamos a[illegible]ado, dice *El Faro* de Caibarien, principiaron á moler los ingenios "Zaza": "Altamira" y "Tahon", con 7½ y 8½ grados de densidad los últimos, respectivamente.

El tiempo continúa lluvioso; pero creémos que del 15 al 20 estarán moliendo casi todos los ingenios del distrito judicial."

El Guajiro de Sancti Spiritu añade que no obstante el fracaso ocurrido en el ingenio "San Antonio Polo", continúa la molienda y que en los primeros días del próximo mes comenzará la zafra en el "Central Tuinicú", para lo cual se están activando los preparativos.

En Guantanamo ha empezado la molienda el ingenio "Esperanza" y está próximo á empezarla "San Miguel". El *Diario del Comercio* de aquella villa crée que el dia 15 del corriente mes la generalidad de las fincas se encontrarán trabajando.

—Bajo el epígrafe de *Ventas de ganado* escribe *El Eco* de Placetas lo siguiente:

"En lo que va de mes, se han efectuado en este término municipal las siguientes transacciones:

Los Sres. Villar, Hermanos y Cª vendieron á D. Fernando Batista, de Jumento, 280 toretes, al barrer, á $20 uno.

Los mismos Sres. Villar compraron á don Luis Quintanilla 60 añojos á $12, y 60 más fuera de este término á $10.

Los Sres. Gutiérrez, Villar y Cª vendieron diez vacas paridas, á $80 una."

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden disponiendo que el dia 15 de enero próximo, se efectúe un concurso en la Academia especial de sargentos para cubrir entre los primeros y segundos de todas las armas, cuerpos é institutos, excepcion hecha de los de la brigada sanitaria, 210 plazas de alumnos, de las que se adjudicarán 106 á los de infantería, 20 á los de caballería, 20 á los de artillería, 18 á los de ingenieros, 18 á los de carabineros, 26 á los de la Guardia Civil y 2 á la brigada de obreros de Administracion militar.

Las circunstancias que han de reunir los sargentos para ingresar en la Academia, son las siguientes:

No tener notas desfavorables en sus filiaciones; haber cumplido tres años de servicios en las filas, de ellos, uno de sargento, y acreditar los conocimientos que se exigen en los programas de ingreso, que son iguales en todo á los que rigieron en la anterior convocatoria.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el día 11 de diciembre, por derechos arancelarios:

En oro	$ 22,281-90
En plata	299-28
En billetes	------
Idem por impuestos:	
En oro	24,826-04

—A la una de la tarde se cotizaba el oro del cuño español de 230¼ á 230½ por 100 premio.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 3 de diciembre.*—Grande fué la excitacion que produjo en los corredores de la Cámara la noticia de haber presentado todo el ministerio su dimision. Los amigos de Mr. Freycinet decían que este había escogido bien el campo de batalla para caer. Ha sido derrotado por haber defendido la organizacion y los intereses de la República y haber prometido reformas mucho más radicales que las de sus predecesores en lo tocante al personal de los subprefectos. Los radicales se agrupaban al rededor de Mr. de Clemençeau, quien fatigado y sufriendo de una enfermedad del hígado, sostenía una discusion animada con M. J. Reinach, director de la *Republique Française*. Bien, decía Reinach, supongo que ahora estaréis satisfecho.

Mr. Clemençeau le contestaba: Mejor hubiera sido no derribar el ministerio; pero qué quereis, Freycinet tiene un juego cerrado y es astuto. Un dia nos hace votar contra los oportunistas; al siguiente coquetea con vosotros contra los radicales. Es demasiado hábil y maligno. Si cae entre dos asientos, será una buena leccion para el ministerio que venga.

La comision de presupuestos aprobó por 12 votos contra 5 la proposicion de Mr. Dorian, tendente á dedicar 25 millones de francos en 1887 al aumento de la marina, dejando al parlamento su libertad de accion para el porvenir, en vez de aceptar la proposicion del almirante Aube, ministro de marina que pidió un crédito de 200 millones de francos por un período de varios años.

París, 4 de diciembre.—La reorganizacion del ministerio Freycinet parece que ha de ser el término de la crisis actual. Hasta el lúnes no se podrá saber el resultado de lo que ahora se está tratado.

La cámara de diputados no ha permanecido hoy en sesion sino por cortos momentos. Tan pronto como Mr. de Freycinet ha anunciado su dimision, la sesion se ha levantado.

Los periódicos reconocidos como órganos de la extrema izquierda celebran la caida del ministerio. Esto hace suponer que esta fraccion de la cámara nada hará por su parte para facilitar la reorganizacion del gabinete.

Segun despacho especial del *Herald*, los consejeros municipales de Marsella están á punto de rivalizar con los de Nueva-York en materia de venalidad. El tribunal de Marsella se ocupó la pasada semana en un proceso de sensacion: cuatro consejeros y tres adjuntos fueron acusados de haber recibido 200,000 francos de regalo por la aprobacion de un contrato.

Mr. Lapeyre, uno de los adjuntos; Mr. Charavel, consejero municipal é ingeniero de la ciudad y M. Valey, consejero municipal, han sido condenados á pagar 200 francos de multa y los gastos del proceso y á la privacion de sus derechos civiles y políticos. Además, Lapayse y Charavel, ámbos condecorados con la Legion de Honor, serán borrados de los registros de la Orden. Charavel, que es hombre de elevada estatura, que viste elegantemente, usa zapato de punta y gasta lente, mostró sus puños al jurado cuando se leyó el veredicto, gritando: "Es una infamia."

La evasion de d'Altmeyer de la prision de las Muzzas, se parece á una página de una novela de Balzac y excede en audacia y sencillez á todo cuanto se ha visto á ese respecto durante largos años. Altmeyer debía ser juzgado por un robo de 40 mil francos que cometió en casa de un banquero. Falsificando la firma del juez de instruccion, expidió el mismo la órden al director de la Cárcel de ponerle en libertad por no resultar nada contra él.

París, 5 de diciembre.—Hace algunos días todo el mundo preguntaba si teníamos presupuesto. Ahora se pregunta si tenemos gobierno. Actualmente la Francia no tiene gobierno ni presupuesto, y el pueblo empieza á dirigirse la siguiente pregunta: ¿Hay gobierno posible con la cámara actual? De seis semanas á esta parte, Mr. de Freycinet está luchando con esta cámara que ofrece el espectáculo, sin precedente en los anales parlamentarios, de no aceptar los presupuestos del gobierno ni los de la comision de presupuestos. Los diputados murmuradores y caprichosos de la extrema izquierda, los ultra realistas y los radicales intransigentes, se han dado las manos para derribar el ministerio, como los niños mal criados rompen á veces sus juguetes.

En números redondos, la cámara actual se compone de 230 republicanos moderados; 200 reaccionarios y 150 radicales. Una coalicion entre dos de estos partidos bien puede triunfar del tercero con facilidad. De aquí se sigue que un gobierno republicano moderado, y el pueblo francés no tolerará otro, debe obtener por medio de equilibrios sólo comparables á los del que baila en la cuerda, el apoyo de cien radicales ó reaccionarios para hacer aprobar los proyectos referentes á los asuntos ordinarios de administracion del país. Los reaccionarios fueron elegidos cuando la Francia estaba disgustada por la política colonial de Ferry. Ahora dicen que la situacion ha cambiado y que la disolucion de la Cámara daría por resultado el voto republicano más considerable que hasta ahora se ha visto.

Mr. de Freycinet sabe esto mejor que nadie. Comprende la situacion con un instinto político digno de un Richelieu, y es hoy el hombre más poderoso de Francia. Durante las últimas cuarenta y ocho horas, los diputados de todas las agrupaciones, desde Clemençeau hasta Raoul Duval, precisamente los que hicieron caer al ministerio, piden y suplican á Mr. de Freycinet que vuelva á encargarse de la direccion de los negocios; á lo que él se niega decididamente. Es el dueño de la situacion, acepte ó no el cargo de primer ministro, pues á los ojos de la nacion es el hombre más digno de suceder á Mr. Grevy en el cargo de Presidente de la República.

París, 6 de diciembre.—La crisis ministerial continúa, y no puede todavía saberse cuál será la solucion. La negativa de Mr. Freycinet para reorganizar el ministerio, á pesar de las instancias y diligencias de sus amigos se atribuye al temor de que Clemençeau y sus amigos le nieguen despues su apoyo. Hoy la sesion de la Cámara de diputados ha sido agitada. Una fraccion de la extrema izquierda ha estado poco respetuosa respecto al presidente Grévy. Mr. de Maillard, antiguo consejero municipal de París, hoy diputado intransigente, ha subido á la tribuna para decir que el público está impaciente al ver que Mr. Grévy no se apresura á poner término á la crísis. ¿Por qué no encarga á alguien la formacion de ministerio? Si este retardo se prolongára el pueblo de París perdería la paciencia. El presidente Grévy debe apresurarse á tomar una determinacion, sino quiere que el pueblo de París haga una manifestacion visitándole en el palacio del Eliseo. *(Murmullos y protestas en la mayor parte de los bancos de la Cámara.)*

Mr. Floquet, presidente de la Cámara, recuerda al orador el respeto que se debe á las formas constitucionales. La intencion supuesta del pueblo de París la califica de inverosímil. Mr. Floquet dice que está cierto de que los parisienses dejarán al presidente Grévy que ejerza su derecho constitucional sin limitacion y que respetarán sus resoluciones.

Mr. Salís, diputado intransigente del Herault, pide que la Cámara continúe sus trabajos á fin de obligar al presidente Grévy á proceder sin dilaciones. La Cámara, dijo, no está á las órdenes del poder ejecutivo, y debe continuar la discusion de los presupuestos. Mr. Laisant, diputado por el Sena é intransigente, ha hablado en el mismo sentido.

París, 7 de diciembre.—Mr. Floquet ha sido encargado de constituir un nuevo ministerio y se está actualmente ocupando de ello. En la Cámara de diputados, Mr. Michelin, extremista, ha promovido discusion acerca de la urgencia de revisar la Constitucion, único medio, segun ha dicho, de salir del estado de confusion en que estamos. Mr. Borodet se ha opuesto á la mocion, diciendo que la armonía entre las diferentes fracciones del partido republicano de Francia, es la mayor prueba de seguridad que puede tener el país en la crisis actual. La mocion de Mr. Michelin fué desechada por 431 votos contra 41.

Mr. Floquet, encargado por el presidente Grévy de la difícil tarea de formar ministerio en Francia, nació en San Juan de Luz, Bajos Pirineos, el 5 de octubre de 1828. Terminados sus estudios ingresó en el colegio de París y pronto se distinguió como abogado notable. Entró en relaciones con los editores de varios periódicos y entre otros con los del *Temps* y el *Siecle* y lo avanzado de sus ideas le crearon dificultades con el gobierno. Se hizo notable en la causa de Pedro Bonaparte por muerte de Víctor Noir, abogando en favor de la familia de la víctima. Durante la comuna en 1870, se vió obligado á abandonar la Francia por sus opiniones y actos.

Despues de haber sido miembro del Consejo municipal de París, en 1882 fué nombrado prefecto del Sena, puesto que dimitió pronto. Fué elegido otra vez diputado por Perpiñan. Mr. Floquet es considerado como distinguido abogado y hábil político.

Los funerales del general Pittre, jefe del cuarto militar del presidente Grévy, se han celebrado hoy en el templo de la Madalena con un numeroso concurso. El Cuerpo Diplomático asistió á la ceremonia. Mr. Mc Lane, ministro de los Estados-Unidos, con los secretarios de la Legacion ocupaban lugar distinguido. Estaban tambien presentes los representantes de China. Presidía el duelo Mr. D. Wilson, hijo político de Mr. Grévy y los coroneles Bragere y Lichtenstein de la casa militar del Presidente. Concurrieron senadores, diputados, magistrados y militares de todas graduaciones.

La Cámara de diputados ha votado hoy el proyecto de ley que autoriza la venta de los diamantes de la Corona de Francia.

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva York, 7 de diciembre.

Segun la constitucion prescribe, ayer, primer lúnes de diciembre, reanudó sus tareas el Congreso de los Estados-Unidos.

Y poco despues de reunirse las dos Cámaras, una comision compuesta de Senadores y Representantes fué á la Casa Blanca á anunciar al Presidente que los cuerpos colegisladores se hallaban en sesion, esperando las órdenes del Ejecutivo.

En seguida el secretario del Presidente fué al Capitolio y entregó al Congreso el mensaje anual del Presidente.

El documento es largo, excesivamente largo. Los periódicos neoyorkinos que lo han recibido por telégrafo, dicen que pasa de 15,000 palabras.

En la forma no hay mucho que admirar. Carece de mérito literario, y le falta el vigor y el tono de un documento de Estado. No hay órden, ni ilacion en las ideas, y mucho ménos unidad en el conjunto. Es una revista prolija y detallada, casi nimia, de todos los asuntos que han sido objeto de la atencion del gobierno, desde los más importantes hasta los más triviales, desde las cuestiones internacionales con España, Méjico y el Canadá hasta la inauguracion de la estatua de la libertad en el puerto de Nueva York; desde las cuestiones monetaria y arancelaria hasta la epidemia pleuropulmonar del ganado vacu

Mójico y para la prosperidad de ámbos países. En la persecucion de tan plausibles fines conviene que desaparezca todo temor por la seguridad de las personas y propiedades; y yo espero que en interés de las buenas relaciones de contigüidad será modificada la referida ley, de tal suerte que se disipen los peligros hoy existentes para la paz de ámbas naciones."

Fuera de una indicacion á Venezuela de que su gobierno retarda demasiado el arreglo de la cuestion de las reclamaciones pendientes, y, del anuncio de que en breve se entablarán negociaciones con Chile y con el Perú para resolver por medio del arbitraje las reclamaciones de ciudadanos americanos por perjuicios sufridos durante la guerra de ámbas repúblicas, nada de interés dice el Presidente con referencia á los países hispano-americanos. Se me ocurre, sin embargo, hacer observar aquí, que los ciudadanos americanos nunca se descuidan en presentar reclamaciones contra cualquier gobierno en cuanto sufren el menor menoscabo sus intereses.

Despues de hacer Mr. Cleveland algunas recomendaciones muy atinadas sobre la reforma necesaria, de las leyes de naturalizacion y ciudadanía, de extradicion y de propiedad literaria internacional, así como de la abolicion del crecido derecho que pagan las obras de arte, entra de lleno en las cuestiones nacionales, dando la preferencia á las económicas.

Esta y las partes siguientes del mensaje vienen á ser, sino una paráfrasis, una revista ó extracto de las respectivas memorias anuales que le han presentado sus secretarios ó ministros, y en las que detallan los negocios de cada departamento.

El de Hacienda se halla en extremo floreciente, como puede verse por estos datos:

Las rentas ordinarias del gobierno durante el año económico 1885-86 fueron $336.439,727-06, de ellos $102.995,023 41 procedian de la recaudacion de aduanas. El total de ingresos excedió en $13.749,020-68 al de los correspondientes al año económico anterior. Los gastos ordinarios ascendieron en 1885 á 86 á $242.483,138 54, siendo $17.788,797 menores que los del año anterior y dejando un sobrante en el Tesoro de $93.956,578 56.

"Las exportaciones de mercaderías del país tuvieron en 1885-86 el valor de 665 millones 964,539 y las de mercaderías extranjeras, $17.560,301, valiendo cerca de 42 millones el oro exportado y sobre 29 millones la plata. La importacion de mercaderías tuvo el valor de 635.436,136; la de oro pasó de 20 millones y la de plata de 16 millones.

La cantidad pagada para la deuda pública durante el año económico terminado el 30 de junio de 1886 ascendió á $44.551,043-36. Durante los 12 meses que finalizaron el 31 de octubre de 1886 fueron redimidos bonos del 3 por ciento por valor de $127.283,100."

La existencia del enorme sobrante ya citado inspira al Presidente muy serias reflexiones, como las siguientes:

"Cuando se extrae al pueblo por medio del impuesto más sustancia de la que se necesita para hacer frente á las justas obligaciones del Gobierno y los gastos de una administracion económica, esta exaccion se convierte en extorsion desalmada y en violacion de los principios fundamentales de un gobierno libre.

"Los que trabajan por un jornal diario empiezan á comprender que el capital, aunque á veces proclama su propia importancia y clama por la proteccion y el favor del gobierno, es tardo y perezoso hasta que, tocado por la mano mágica del trabajo, adquiere actividad dando ocasion al impuesto federal. El obrero se pregunta si recibe una parte equitativa de estas ventajas. Tambien nuestros labradores y los que directa ó indirectamente se dedican á suministrar los productos de la agricultura, se ven obligados á pagar impuestos excesivos é innecesarios, miéntras sus productos luchan en los mercados extranjeros con la competencia de naciones que, permitiendo un cambio más libre de sus productos que nosotros, ponen á su pueblo en actitud de vender á precios que son la angustia del labrador americano.

"Todo el mundo sabe que el tipo medio de impuesto federal de importacion es hoy, en tiempo de paz, poco ménos y en algunos efectos de consumo necesario es hasta mayor que las pesadas cargas sobrellevadas de buena voluntad en los momentos en que el gobierno necesitaba millones para sostener por la guerra la seguridad é integridad de la union.

"La política del gobierno ha sido recaudar la mayor parte de sus rentas con una contribucion sobre importaciones y no es de desear un cambio en esta política; pero la condicion actual de los negocios obliga á nuestro pueblo á pedir que, por medio de una revision de nuestras leyes de impuestos, se reduzcan los ingresos del gobierno á los gastos necesarios de una administracion económica; y esta demanda debe ser reconocida y respetada por los representantes del pueblo en la rama legislativa del gobierno."

Como remedio á esa plétora de ingresos, recomienda el Presidente una reforma arancelaria "que abarate el precio de los artículos de primera necesidad y permita la importacion más libre de las materias primas que por medio del trabajo americano puedan convertirse en artefactos para el mercado."

En la memoria del Secretario de Hacienda que acompaña al mensaje, se trata de demostrar que esa rebaja arancelaria puede hacerse con ventaja sobre la lana y sus manufacturas, y sobre otros muchos artículos de primera necesidad, *ménos el azúcar*, por ser este artículo el que mayores y más fáciles ingresos produce al Erario. Otro dia volveré sabre este punto, el más importante sin duda de cuantos ofrece el mensaje á la atenta consideracion de los lectores de Cuba.

La disquisicion que hace Mr. Cleveland sobre la cuestion monetaria conduce á repetir que en su concepto la ilimitida acuñacion de plata es perjudicial y conviene suspenderla.

Dejando aparte el exámen que hace el Presidente del estado y situacion de los otros ramos del gobierno, con las recomendaciones que cada uno le sugiere, dedica tambien su atencion y su solicitud á la cuestion del trabajo, y por último, á la reforma y mejora del servicio administrativo.

En suma, el último mensaje de Mr. Cleveland más parece una revista detallada de la situacion económica de un gran establecimiento industrial á fin de año, que un documento de Estado en que se ventilen altas y trascendentales cuestiones políticas. Despues de todo, bien puede decirse, parodiando una frase célebre: "dichoso el pueblo que no tiene ejército ni cuestiones diplomáticas." Si bien se mira, esos son los dos principales factores de la Historia

K. LENDAS.

GACETILLAS

TEATRO DE TACON.—La empresa lírica del Sr. Napoleon Sieni anuncia para mañana, miércoles, su novena funcion de abono, con la ópera *Hernani*, cuyo desempeño está encomendado á las Srtas, Aimo y Marchetti y los Sres. Rubis, Aragó, Fabro, Giovanetti y Guidotti.

Para el juéves se ensaya la nueva ópera *Gioconda*.

El sábado se pondrá en escena la inmortal obra de Rossini *El Barbero de Sevilla*, en la cual hará su *debut* el bajo caricato señor Genoval. La parte de *Rosina* será desempeñada por la Srta. Swicher, quien en la escena de la leccion de música cantará el delicioso vals de *Dinorah*.

Esa niña seduce, porque canta
Con mágica expresion,
Porque tiene dulcísima garganta,
Talento y corazon.

EXÁMENES.—Durante los dias 17, 18 y 19 del actual, se efectuarán en el excelente colegio de señoritas de "Nuestra Señora de los Angeles," que dirige nuestra inteligente amiga la Sra. Dª Domitila García de Coronado, los exámenes del presente año escolar. El colegio de la Sra. García de Coronado se halla situado en la calle de Jesus María, número 23. Sin duda que los padres de familia tendrán una demostracion evidente de los progresos de las discípulas de esa justamente reputada profesora, presenciando sus exámenes.

ENLACE.—En la mañana del domingo 12 y en la Santa Iglesia Catedral, contrajeron nupcias la bella y simpática señorita María Josefa Loustalot y Placé y nuestro amigo el jóven Sr. D. Afredo Delgado y Gomez. Apadrinaron el acto la Sra. Dª Victoria Placé y el Sr. D. Manuel Delgado, madre de la novia y hermano del novio, respectivamente. Asistieron al acto algunos amigos de los contrayentes, que como nosotros ahora, hicieron entónces votos sinceros por la eterna felicidad de los contrayentes.

MÁS EXÁMENES.—Además de los del colegio de la Sra. García de Coronado, de que hablamos en otro lugar, hemos sido invitados para los que se efectuarán los dias 20, 21 y 22 en el colegio que dirige la señorita Filomena Ibarra, jóven y ya justamente acreditada profesora.

Tambien nos invita para los de su colegio, denominado de "Nuestra Señora de la Piedad," la Srita. J. Piedad de la Torre y Catero. Estos empezaron ayer lúnes, han continuado hoy y seguirán los dias 15, 16 y 17. Este colegio se halla establecido en el número 5 de la calle de Paula.

EL BENEFICIO DE MAZZANTINI.—Gran animacion se ha despertado entre los aficionados al arte táurico para asistir al beneficio del simpático y famoso diestro que ha tenido la suerte de caer de pié entre nosotros, como suele decirse. Los pedidos de localidades que se dirigen al escritorio del Hotel de Inglaterra desde hace cuatro dias son inmensos, y ya apenas si quedan palcos y vallas que no estén comprometidas. Cuanto á las entradas, no hay que decir que sucede otro tanto. El Administrador del señor Mazzantini, siguiendo las instrucciones de éste, no quiere que el público pague tributo á los revendedores, y tendrá cuidado de dar las entradas á los que las quieran para sí y no á los que pretendan esquilmar al pobre concurrente. La venta de localidades se abrirá el 20.

No falta razon para el entusiasmo que produce esa corrida, pues aparte de las simpatías que ha sabido conquistar el diestro vascongado entre nosotros, merced á su arrojo, gallarda presencia y destreza en las suertes del toreo, se da la circunstancia de que, por primera vez en esta isla, se lidiarán en esa corrida seis toros de la ganadería del Sr. Duque de Veragua, que es una de las primeras de España, matándolos todos ellos el beneficiado. Este es un verdadero acontecimiento táurico.

TEATRO DE IRIJOA.—Mañana, miércoles, se representa en dicho coliseo la comedia *El Capitan Marin* y la pieza *Las citas á media noche*.

MANO Á LOS BOLSILLOS.—Si no quereis, lectores, quedaros sin el último real, no paseis por la calle del Obispo, ni entreis en la fina platería y relojería de Hierro.

El último surtido de joyas que acaba de recibir de París, es tan grandioso, tan variado y tan *chic*, que de seguro no hay papá, marido, amigo ó pariente que llevando dinero en el bolsillo, no lo deje *todito* en cambio de algun regalo de pascuas.

A la originalidad y buen gusto en los modelos (los más bonitos son propios de la misma casa) une la casa Hierro la modicidad en los precios, que sabido es son baratos, y este es el principal aliciente que encontrais en esta platería; así que, sino quereis quedaros sin el último real, tomad nuestro consejo: no lleguels á la calle del Obispo esquina á Aguacate.

NACIMIENTO MECÁNICO.—El que exhibe nuestro amigo D. Sinesio Soler en la calle de Bernaza número 3, continúa llamando la atencion pública por las novedades que encierra y las figuras de movimiento que le dan extraordinario atractivo. Por muy poco dinero se puede admirar tanta y tanta curiosidad. ¿Quién no aprovecha tan buena ganga?

HOSPITAL DE SAN LÁZARO.—La fiesta con que se celebra anualmente al Santo Patrono de este benéfico asilo, comenzará el 16 del que rige en la forma siguiente:

Juéves 16, por la tarde, vísperas cantadas y salve.

Viérnes 17, á las ocho de la mañana, misa solemne, con exposicion de Su Divina Majestad, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un elocuente y acreditado orador.

A las cinco de la tarde, procesion que recorrerá los claustros del Hospital, cantando el Rosario un coro de niñas con acompañamiento de música.

Se suplica la asistencia de los fieles á estos religiosos actos.

COURRIER DES ETATS UNIS.—Tenemos á la vista el número de esta interesante publicacion recibido por el vapor entrado ayer en puerto, en la agencia del amigo Sr. Sala, O'Reilly 23.

Excusamos encomiar la importancia del *Courrier* por ser muy conocida de nuestros lectores, y sólo agregamos que los suscritores de esta revista reciben grátis el semanario "La Bibliografía."

EN EL PILAR.—La Asociacion de Socorros Mútuos de Señoras que bajo la advocacion de la Vírgen de la Caridad, existe en la barriada del Pilar, celebró en su parroquia en la mañana del domingo la solemne fiesta con que anualmente rinde culto á su Patrona, y en la del lúnes, honras fúnebres por el eterno descanso de las asociadas fallecidas. Solemnes estuvieron ámbos actos llevados á cabo á expensas de dicha corporacion y bajo la direccion y proteccion del celosísimo párroco, Pbro. Almanza.

Mucho nos place ver una asociacion, primera de su índole en esta ciudad, que firme en su propósito cumple fielmente su Reglamento, del cual hemos recibido un ejemplar.

Sigan, pues, las señoras y señoritas pilareñas en su noble propósito y alcanzarán ópimos frutos.

EL FÍGARO.—Ha reaparecido el semanario habanero que tal título lleva. El primer número de la nueva série, que tenemos á la vista, contiene lo siguiente:

"Mariano Ramiro, por M. S. Pichardo.—El entierro.—A nuestros suscritores.—Yo, á mi, poesía, por Mariano Ramiro.—*Solos*, capítulo décimo-octavo, (Las pruebas), por Benjamin Céspedes.—Rafael Bárzaga.—Notas teatrales, por Francisco Chacon —Ataque y defensa, poesía, por J. Muñoz y García.—Velada-Mendive.—*Sports*.— Reformas *base-boleras*.—*Almendares* y *Athletic*.—*Almendares Club*.—Hits, por J. F. Prieto.—Tacon.—*Peloteras*, por R. A. Catalá.—Notas.—Correspondencia de la semana.—Anuncios."

TEATRO DE ALBISU.—Pubillones y su gente disponen para mañana, miércoles, una gran funcion en el circo que existe en el mencionado coliseo. Los principales artistas que allí trabajan ejecutarán los mejores y más difíciles ejercicios. Los *clowns* sorprenderán agradablemente al público.

PUBLICACIONES DIVERSAS.— Nos han visitado una vez más *El Eco de Galicia*, *El Sport*, *La Habana Elegante*, *Galicia Moderna*, *El Pilareño*, *Juan de la Encina*, *Ecos de la Montaña*, *El Heraldo de Asturias*, *La Voz de Canarias*, *El Magisterio*, el *Boletin Oficial de los Voluntarios*, *El Progreso Mercantil* y *La Voz del Magisterio*.

VACUNA.—Se administrará mañana, miércoles, en los locales siguientes:

En la sacristía de San Nicolás, de 12 á 1, por D. Miguel Hoyos.

En la del Angel, de 12 á 1, por D. Juan Lluria.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones que se anuncian para mañana, miércoles:

A las ocho.—*Manicomio político*.

A las nueve.—*El zaragozano*.

A las diez.—*Manicomio político*.

HALLAZGO.—Por una pareja de Órden Público, de servicio en Guanabacoa, fué encontrado en la vía pública un baston con puño de oro. La persona que se considere con derecho al mismo, puede pasar á recogerlo en la Secretaría de dicho cuerpo, sita en la Jefatura de Policía, calle de Cuba número 24.

POLICÍA.—El inspector del cuarto distrito, auxiliado del celador de San Lázaro, ocupó en una casa de la calle de San Francisco, dos caballos de procedencia dudosa; asimismo detuvieron al encubridor de aquellos, remitiéndolo al Vivac á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del Monserrate.

—Ha ingresado en el Vivac para cumplir un arresto, un individuo blanco que fué detenido por el celador de San Lázaro, por órden del juzgado de Guadalupe.

—Un moreno fué lesionado levemente por un asiático, al tratar aquel de extraer un *plátano frito* de una fuente de frituras que habia en la puerta del establecimiento del citado asiático.

—Un moreno, vecino del Mercado de Colon, fué detenido por ser acusado como autor del robo de varios objetos pertenecientes á un tren funerario de la calzada de Jesus del Monte.

—El Sr. Segundo Jefe de Policía D. José M. Rota, auxiliado de los vigilantes números 31 y 85, detuvieron á un asiático, vecino de la calle de los Angeles número 49 por estar expendiendo papeletas de la rifa *Chiffá*.

—En Quivican fué detenido un individuo blanco, por robo de 14 pesos billetes del Banco Español á otro sujeto de igual clase.

—Dos asiáticos que estaban en reyerta en una bodega de la calle de Lamparilla, fueron detenidos por un vigilante gubernativo, ocupándole á uno de ellos un cuchillo.

—Anoche, á las siete, ocurrió una alarma de incendio, á causa de estarse quemando basuras detrás de la fábrica de tabacos *La Corona*, en el barrio del Monserrate.

Seccion de interés personal.

Tomado este sitio para anunciar las muchas novedades en sombreros, vestidos, abrigos, adornos, canastillas, flores y otros muchos artículos de última moda que llegarán muy pronto, comprados en Europa por el dueño de LA FASHIONABLE,

OBISPO N. 92.

Cn 1618 P 1 D

Skinny Men. (Hombres flacos).

El restaurador de la salud de Wells (Wells' Health Renewer), restituye el vigor y la salud, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba.

4

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.
JESUS MARIA Nº 23.

DIRIGIDO POR

Dª Domitila García de Coronado y D. Nicolás Coronado y Piloña.

Se advierte á los Sres. padres de familia, tutores ó encargados de las alumnas de este plantel, que los dias 17, 18 y 19 de este mes, á las doce del dia, se efectuarán los exámenes generales del año escolar.

Cn 1677 P 4-25

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
Seccion de Instruccion.—Secretaría

Debiendo terminar el dia 31 del actual el contrato celebrado para el servicio de suscricion á periódicos nacionales y extranjeros para el salon de lectura de este Casino, y haciéndose necesario renovarlo para al entrante año de 1887, esta seccion ha acordado oir proposiciones que deberán ser presentadas en pliego cerrado ántes de las ocho de la noche del dia 13 del corriente, con objeto de adjudicar el servicio á la que resulte más ventajosa; y de órden del señor Presidente se hace público para que los que deseen tomar parte se sirvan pasar por la Biblioteca de este Casino, donde se les pondrá de manifiesto la lista que contiene los periódicos objeto del servicio, así como dirigir sus solicitudes al referido Sr. Presidente, á este Casino, debiendo expresar en ellas con toda claridad el tipo del servicio y su forma de pago.

Habana, 7 de diciembre de 1886.—*Andrés Cobreiró.* G 4-8

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1886.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia.—El E. S. Coronel del 1er Batallon Artillería Voluntarios, D. Antonio C. Tellería.

Visita de Hospital.—Orden Público.

Capitanía General y Parada.—7er Batallon Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—Bon. cazadores de Isabel II.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Manuel Durillo.

Imaginaria en la id.—El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE DICIEMBRE.

(Témpora.—Ayuno.) San Eusebio, obispo y mártir, y santa Cristiana, vírgen, mártir.—I. P. visitando cinco Altares.

San Eusebio, obispo y mártir.—Siendo sumo pontífice Eusebio, griego de nacion, que lo comenzó á ser el año del Señor de 309, vino de Cerdeña á Roma una noble y honrada mujer, llamada Restituta, y tralo consigo un hijo suyo, y ofreciólo al santo pontífice Eusebio, suplicándole que lo tomase bajo su amparo, y le mandase criar y enseñar en toda virtud. Hízole así Eusebio, y ántes que le bautizase tuvo revelacion de cuán señalado varon habia de ser, y se dice que los ángeles por sus manos le sacaron del agua del bautismo. Mandóle el santo pontífice criar é instruir con buenas letras y loables costumbres; y fué tal la instruccion, que, mediante la gracia del Señor y el grande ingenio y estudio de Eusebio, vino con el tiempo á ser luz de la Iglesia católica, santísimo monje y prelado excelentísimo, y contra veneno y martillo de los herejes arrianos, de los cuales padeció gravísimas persecuciones por nuestra santa religion.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la del Sacramento, de 7 á 8, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Venerable Orden de Servitas de la Habana

La procesion que visitará las iglesias de Belen y del Espíritu Santo con objeto de ganar el Santo Jubileo que ha concedido Su Santidad Leon XIII, saldrá de la Santa Iglesia Catedral el juéves 16 del corriente á las ocho y media de su mañana. Lo que se anuncia á los hermanos de dicha Orden para que procuren ganar esta Indulgencia Pontificia.—Habana 14 de diciembre de 1886.—El secretario. 15522 2-15

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.

El sábado 18 del corriente, al oscurecer, se cantará en esta iglesia una gran Salve á toda orquesta, y el domingo 19, á las nueve de la mañana, se celebrará una solemne fiesta con sermon en honor de la Inmaculada Concepcion de María, á expensas de una familia devota.

Se invita á los fieles para que se sirvan asistir á estos actos religiosos. Habana, diciembre 14 de 1886.—Licenciado, *Pedro Francisco Almansa*. 15505 4-15

Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

El juéves 16 del corriente, á las ocho y media de la mañana, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesion que ha de visitar las de Belen y del Espíritu Santo, con objeto de ganar el Jubileo concedido por Su Santidad Leon XIII. Lo que se participa á los hermanos de la V. O. para que gocen de este inestimable beneficio. Habana y diciembre 14 de 1886.—*El Secretario*. 15429 4-14

✝

E. P. D.

EL LICENCIADO

D. José Gabriel de Armas y Saenz

HA FALLECIDO.

Los que suscriben, por el presente, en defecto de invitacion particular, suplican á las personas de su amistad y de la del finado, se dignen encomendar á Dios el alma de este y concurrir á las ocho y media de la mañana del dia 15 del corriente á la casa mortuoria, San Miguel 130, para honrar con su asistencia el acto de la conduccion del cadáver al cementerio de Colon, donde se despedirá el duelo. Habana, 14 de Diciembre de 1886.

Gertrúdis Herrera—Adela Saenz, viuda de Armas—Ramon de Armas y Saenz—Arturo de Carricarte—Francisco Herrera—Manuel de Castro Palomino—Antonio Diaz Albertini.

G 1a-14 1d-15

✝

E. P. D.

El dia 16 del presente mes, á las 7½ de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Belen sufragios por el eterno descanso de

D. Antonio Alvarez y Galan

Sus albaceas suplican á las personas que fueron amigas del finado, se sirvan asistir al acto.

Habana, 13 de diciembre de 1886.

15470 2a-14—d2-14

COMUNICADOS.

RECUERDO.

¡Julian Alvarez! Hoy hace un año que dejó de existir. Su honradez y constancia en el trabajo, le donaron una posicion de aquellas que enaltecen al hombre y hacen imperecedero su nombre á la posteridad de los tiempos.

A Julian no se le podrá olvidar porque era amante esposo, cariñoso padre, consecuente amigo y amparo del desvalido. No debió morir; pero Dios en sus designios es impenetrable.

Con él perdió la sociedad un modelo de virtudes, y si su cuerpo reposa en la soledad de su hermoso mausoleo, su alma mora en el lugar de los justos y su memoria estará siempre con aquellos que le conocieron y amaron.

Separado del mundo está; las paredes de su sepulcro quedarán por mucho tiempo como fieles vigilantes de su eterno sueño. Tres grandes afecciones serán las que tambien guarden constantemente su cariño: el dolor de su inconsolable esposa, las lágrimas de sus hijos y la gratitud de sus amigos, que supieron apreciar cuanto valía, ¡Julian Alvarez!—Un amigo.

15482 1-15

CENTRO ASTURIANO.
SECRETARIA.

Rescindido el contrato que este Centro tenía con la Casa de Salud "Quinta del Rey," se hace público por este medio, á fin de que llegue á conocimiento de los Sres. sócios; los cuales podrán dirigirse, en caso de enfermedad, á cualquiera de las Quintas, tituladas "La Benéfica," "La Integridad Nacional" y "Garcini," que son las que han aceptado las condiciones establecidas por el Centro.

Habana, 10 de diciembre de 1886.—*Vicente F. Plaza.*

Cn 1665 2-11a 6-12d

Aviso importantísimo.

¡Qué hacen, ahora como siempre, los menesterosos para salir de sus urgencias! Acudir á las casas de préstamos: mas no en todas se halla lo que se desea.

La de José Blanco titulada LA SERVICIAL y situada en la calle de Neptuno esquina á Escobar, es indudablemente la que mejor colma los deseos del público, por razones que todo el mundo conoce.

LA SERVICIAL es una de las casas más antiguas de la Habana, y el nombre de su fundador, que nuevamente se halla al frente de ella, son motivos suficientes para que sigan en CRESCENDO su fama y merecido crédito. 15349 6-12

LA CARMEN
Fábrica de cigarros Gervasio 88

La fábrica de cigarros "La Cármen", avisa á sus numerosos consumidores, que ha introducido mejoras en la elaboracion de sus cigarros, haciéndolos superior á toda ponderacion.

Al mismo tiempo les recuerda que continúa obsequiando con un Cupon con más de 500 premios á todo el que entregue 10 cajetillas vacías en la fábrica, depósitos ó vendedores. Premio mayor ¡200 pesos!

En la misma se solicitan operarios.

15388 3-11

CIRCULO DEL VEDADO.

Sociedad de Recreo, Instruccion y Fomento.

La Junta Directiva ha acordado en cumplimiento de lo que dispone el art. 23 del Reglamento, que la Junta general de sócios para eleccion de la nueva Directiva tenga lugar el domingo 19 del corriente, á las doce del dia, en el local de la Sociedad.

Tambien acordó que el sábado 18, á las ocho de la noche, se verifique una velada en la que tomará parte la Seccion de Declamacion.

Vedado diciembre 12 de 1886.—*El Secretario.*

15473 1-14a 5-15d

CENTRO CATALAN.
Secretaría.

Se convoca á Junta general extraordinaria para el sábado 18 del corriente, á las 7½ de la noche, en los salones de este Centro, con objeto de proceder al sorteo de la mitad de la Directiva actual, que debe cesar en su cometido, segun el inciso 6º, artículo 15 de nuestro Reglamento. Se suplica á los señores sócios la puntual asistencia.

Habana 13 de Diciembre de 1886.—El Secretario, *Gabriel Costa Nogueras.*

Cn 1670 1a-13 5d-14

!!!MONT-SENY!!!

La fama que ha llegado ya á alcanzar el acreditado vino de esa marca, por su pureza, exquisito gusto y propiedades estomacales, reconocidas por todos los que, habiéndolo probado, no pueden acostumbrarse á ningun otro, hace excusado su elogio; por lo cual nos limitamos á anunciar á nuestros habituales favorecedores y al público en general que continuamos siendo sus

UNICOS IMPORTADORES

como tambien seguimos siéndolo del tan renombrado

VINO ANEJO

que iguala, sino supera, al de Plá de Llorens y de várias clases de vinos generosos y Champagne, así como turrones de almendra y mazapan, pastas de membrillo, frutas extraidas en almíbar y cristalizadas, pimientos que por su clase superan á los de Calahorra, salsas de tomate, butifarras catalanas y otros comestibles, que continuamente recibimos y de que tenemos existencia en nuestro depósito, calle de Cuba n. 67, entre Muralla y Teniente Rey,

Llampallas y Cp.

Cn 1602 4 5-6 25-1D

EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
LAS NINFAS
ESTABLECIDA DESDE 1836

EN O-REILLY 38 ESQUINA AGUIAR.

Se traslada el 8 diciembre á Obispo 69 y 71 esquina á Habana.

Al ofrecer al público nuestra nueva casa corresponde solicitar de él la continuacion del favor que nos viene dispensando en los muchos años que la actual lleva de establecida.

Nuestras especialidades en olanes ingleses, bordados suizos, novedades y estampados franceses y sedas y lienzos catalanes son tan ventajosamente conocidas por su garantía de calidad inmejorable que acreditan altamente cuanto en nuestra casa se expende y nos hacen confiar en la proteccion que solicitamos.

R. MARISTANY Y Cª

Obispo 69 y 71 esquina á Habana.

Englis spoken. On parle francais. Man spricht deutsch. Si parla italiano.

Cn 1600 20-28N

Interesante

La fábrica de cigarros LA AFRICANA, hace presente al público en general que los anuncios numerados que representa MEDIO BILLETE DE LOTERIA y que regala á sus consumidores en el sorteo extraordinario del 18 de diciembre del corriente año, hizo la tirada de 15,000 números, segun plan de sorteos que obra en esta fábrica y que habiendo la Administracion de Rentas Estancadas variado en los últimos momentos el sorteo hasta 12,000 bolas, se suplica que los que posean números del 12,001 al 15,000 pasen al escritorio de dicha fábrica LA AFRICANA á cangearlos por otros del siguiente sorteo.

15060 14a-2 14d-2D

LOTERIA DE MADRID.
Manuel Gutierrez. Salud n. 2

¡¡GRAN SORTEO DE NAVIDAD!!
con 7602 premios.
¡¡60 premios mayores!!

1er premio	mayor de	¡¡dos millones y medio!!
2 idem	mayor de	¡¡dos millones!!
3 idem	mayor de	¡¡un millon!!
4 idem	mayor de	¡¡750.000!!
5 idem	mayor de	¡¡medio millon!!
2 premios	mayores de	¡¡250.000!!
3 idem	mayores de	¡¡125.000!!
4 idem	mayores de	¡¡80.000!!
18 idem	mayores de	¡¡50.000!!
2 idem	mayores de	30.000.
22 idem	mayores de	20.000.
2 idem	mayores de	14.000.
2 idem	mayores de	10.000.

Precio á 100 pesos el entero y el décimo á 10 pesos.

MANUEL GUTIERREZ, SALUD N. 2.

Esta casa recibió ya la primera remesa de los billetes suscritos del GRAN SORTEO DE NAVIDAD, y espera las demás.

Cada correo trae una remesa.—Se reciben y serán bien atendidas nuevas órdenes de todas partes para todos los sorteos del año.

Manuel Gutierrez.—SALUD N. 2.

Cn 1545 37-16N

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

PELIPE ARANGO LAMAR,
MEDICO CIRUJANO.
Consulado 126, morada del Dr. Lebredo. Consultas de 12 á 2. 15493 26-15D

DR. JOAQUIN L. DUEÑAS,
MÉDICO-CIRUJANO.
Se ofrece á sus amigos y clientes en su nueva morada. Salud 52. 15469 15-15D

Dr. Clairac
O'REILLY N. 104
Consultas de 11 á 1. 15412 4-14

JUANA M. LAUDIQUE,
COMADRONA FRANCESA.
Villegas 39, entre O'Reilly y Bomba.
15379 6-12

DR. VALENCIA Y GARCIA.
Catedrático de partos y enfermedades de mujeres y niños. Aguacate 124, entre Muralla y Teniente Rey.
15291 26-10 D

ARTURO BEAUJARDIN.
CIRUJANO-DENTISTA.
Miembro fundador de la Sociedad Odontológica y discípulo que ha sido del Dr. Wilson por espacio de seis años, contando trece de práctica, se ofrece al muy ilustrado público de esta capital y á sus clientes en particular, en su nuevo gabinete, situado Galiano número 43, entre Concordia y Virtudes. Horas de consulta de 7 á 4. 15138 13-7

VIETA,
DENTISTA.
Precios módicos.—Obrapía n. 57, entre Compostela y Aguacate.
15167 16-7D

DR. ESPADA.
Ha trasladado su domicilio á Reina 37, frente á Guiano. Consultas de 2 á 4.
Cn 1617 26-3D

Dr. García Enseñat,
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 12 á 2.—Grátis para los pobres. Reina 5.
14987 15-3D

NICOLAS DE LA COVA Y SANTOS
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de la Industria número 128, entre San Rafael y San José.
14360 78-12N

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C 1616 1-D

Dr. Felipe Galvez y Guillem.
Especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras los sábados. Grátis para los pobres los domingos. Consulado 103.
14003 31-8N

IGNACIO REMIREZ
ABOGADO.
ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Aguiar n. 61, entre Espedrado y O-Reilly.
13587 79-29 O

ENSEÑANZAS.

ENSEÑANZA INTERESANTE.

Las señoras y señoritas que lo soliciten recibirán clases de instruccion, dibujo, pintura, corte y confeccion de prendas de vestir y labores. Esta con especialidad, en bordados, flores y frutas imitadas á las naturales, caprichosos adornos propios para regalos y una variedad de lindas mariposas, canarios y otros pájaros con toda perfeccion, por la profesora de la Normal de Barcelona y una de las directoras que fué del colegio de "Isabel La Católica" de esta cuidad, Dª Vicenta Surís de Rivas.

Precios convencionales.

Clases á domicilio y en su casa, Puerta Cerrada número 18, entre Revillagigedo y Aguila.

15367 4-12

SISTEMA RACIONAL

para aprender el francés, por Mr. Alfred Boissié: Impresos repartidos gratis en la librería Obispo n. 24.

15406 2a-13 2d-14

POR MEDIA ONZA ORO AL MES Y TRES clases por semana una profesora de Lóndres con título, da clases á domicilio y enseña en corto tiempo inglés, francés, aleman, música, solfeo, dibujo, labores todos los ramos de la más esmerada educacion: dirigirse á Obispo 84. 15368 4-12

Colegio "Isabel la Católica"
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
DIRECTORA: Mª LUISA DOLZ
Compostela 131, plazuela de Belen

Los exámenes trimestrales se verificarán en este plantel desde el dia 13 del corriente al 18, ámbos inclusive, de once de la mañana á cuatro de la tarde, lo que se pone en conocimiento de los padres y demás familiares de las educandas para que se sirvan honrarlos con su asistencia.

CUADRO DE PROFESORES.

Sr. D. Enrique J. Varona.—Sr. D. José Fornaris.—Dr. Valeriano F. Ferraz.—Ldo. Justo P. Parrilla.—Sr. D. Pablo Desvernine.—Sr. D. Cratilio Guerra.—Sr. D. Santiago Lés.—Sr. D. José Mazuchelli.

Srta. Leopoldina de Luis.—Srta. Rosa Oxamendi.—Srta. Mercedes H. Alba.—Srta. Dolores Clara.—Srta. Mercedes Matamoros.

15362 4-12

SOLFEO Y PIANO.

Precio $6 B'B. al mes, tres lecciones semanales y á domicilio $15 B'B., por el profesor D. E. Rodriguez, que vive Prado 24; pueden dejar aviso en el almacen de pianos de D. T. J. Curtis, Amistad 90.

15234 6-8

Clases de inglés, francés é italiano.
Enseñanza rápida y segura.

Hay tambien clase de gramática castellana hasta saber analizar y la ortografía para los que se dedican al comercio precios convencionales. Prado n. 96, entre Virtudes y Animas. *Luis F. Balcells.*

15045 26-4D

T. CHRISTIE,
Profesor de idiomas. Se ofrece á los colegios y público en general para la enseñanza de los idiomas inglés y francés. Hotel de Luz, cuarto número 8.

14897 16-1D

LIBROS E IMPRESOS.

AFICIONADOS A LA MUSICA
Se está acabando la última remesa del celebrado
DANCE FOLIO.

Esta hermosa coleccion para piano, dividida en 2 tomos, contiene 47 valses de Strauss, 14 galops, 11 marchas, 10 lanceros, 3 cuadrillas y otras piezas más. Autores: Waldteufel, Farbbach, Strauss, Supé, Andrán, Offenbach, Cramer, Lamothe, Metra y otros. Se vende á $2-50 billetes el tomo en los puntos siguientes: Litografía "La Habanera", Mercaderes 28, y Primera de Papel, Muralla 55.

15472 4-15

PROSTITUCION.

Historia de la Prostitucion en todos los Pueblos del Mundo, desde la antigüedad más remota hasta nuestros dias, 2 tomos en 4º con láminas $12. Historia del Amor, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias. Amor primitivo, bestial, voluptuoso, bárbaro, heróico, turbulento, caballeresco, etc., etc. Amazonas, Cortezanas, Trovadores, Libertinaje, etc., etc., 2 t8. gruesos con láminas $12. Amor de Madre, 2 ts. láminas $7: 24 novelas de Voltaire empastadas $6. Obras completas de Julio Verne, 8 ts. con láminas en pasta $3. Precios en B|B. De venta Salud n. 23. Libros baratos.

15510 4-15

AVENTURAS DE Un Mayoral.

Desde hoy

SE SOLICITA

una criada cocinera, blanca ó de color, que duerma en el acomodo. Industria 35. 15335 4-11

UN JARDINERO FRANCES DESEA OBTENER una colocacion bien en una quinta de campo ó con algun sitiero que cultive legumbres finas para el mercado.—A. O. DIARIO DE LA MARINA. 15321 4-11

INTERESANTE.—SE SOLICITA PARA UN negocio urgente de familia á los sucesores y herederos de D. Pedro Alegre; dirigirse á la calle de Curazao número 15. Se suplica la reproduccion en los demás periódicos de la Isla. 15318 4-11

SE SOLICITA

una criada de color de mediana edad para la limpieza de dos cuartos y entretener un niño, se le darán $10 billetes y ropa limpia. Obrapía 104. 15317 4-11

SE SOLICITAN

dos ó tres muchachos que tengan más de doce años y quieran aprender el oficio de ebanista en el taller. San Rafael número 38 informarán. 15329 4-11

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE COcinera peninsular de mediana edad é inmejorable conducta: en la misma una criada de mano peninsular recien llegada, de 30 años de edad: San José 56, impondrán. 15391 4-12

SE NECESITA UNA CRIADA FORMAL PAra los quehaceres de una casa de corta familia y cuidar al manejo de un niño: sueldo $20 billetes. Manrique 135. 15309 4-11

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color, darán razon Cárdenas número 79. 15372 4-12

SE SOLICITA UNA MORENA DE MEDIANA edad, que sea buena cocinera y con la precisa condicion de que ha de dormir en el acomodo, Obrapía 98, de las diez de la mañana en adelante. 15306 4-11

$4,000 BILLETES

Se paga el uno y medio con hipoteca de una casa en Marianao, que costó $12,000. Lealtad 31. 15310 4-11

CRIADO DE MANO.—DESEA COLOCARSE un jóven peninsular en una casa decente: calle del Aguila frente á la plaza del Vapor, nevería, pueden dejar un apunte los que lo soliciten. 15345 4-11

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES. Bernaza n. 9: se hace cargo de gestionar y reclamar cruces vitalicias, premios y de las compras y ventas de casas y establecimientos, 15347 4-11

CIGARREROS

Se solicitan en La Africana. Zanja n. 75. 15305 5-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAnos blanca, acostumbrada á este servicio y tiene personas que respondan por su conducta: calle de Villegas n. 125, entre Sol y Muralla dan razon. 15280 5-10

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar colocacion en casa decente para manejadora de niños, es cariñosa para los niños, inteligente, y está acostumbrada al manejo de estos, tiene personas decentes que respondan de su conducta, Soledad esquina á Virtudes, n. 2. 15276 5-10

COSTURERAS-MODISTAS.

ROMAY núm° 29.—Necesitan oficialas costureras-modistas: tambien aprendizas. 15289 5-10

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad que tenga buenos informes; en la calle Real n. 56, Guanabacoa. 15260 5-10

DESEA COLOCARSE UNA PARDA ACABAda de llegar del campo de ménos de dos meses de parida, para criandera á leche entera ó media leche sana y robusta. Calle de la Maloja número 141 darán razon. 15288 5-10

LA PROSPERIDAD

DE JAIME NOGUERA.

58 BERNAZA 58

ENTRE MURALLA Y TENIENTE REY.

Se solicitan dos cortadores de zapatos de vaqueta y pellejito, que sepan su obligacion con perfeccion para colocarlos por meses. 15279 5-10

DESEA COLOCARSE

una general lavandera y planchadora, formal y de buena conducta. En Bernaza 54 informarán. 15274 5-10

UNA GENERAL MODISTA Y CORTADORA por figurin desea colocarse en casa particular, en la misma se hace cuanto de modistura se pueda desear de elegante y sencillo, garantizando el trabajo y se vende barato un bonito traje de casimir para un niño de diez años y otro de ocho, Tenderete Rey 48. 15281 5-10

TRABAJADORES PARA EL CAMPO.—SE solicitan para un ingenio, en el gran Centro de Guzman y Valls, Aguiar núm. 75. Sueldo seguro y buena comida: salida, el domingo. Tambien se necesitan cocineros y cocineras y criados de mano y criadas. 15265 5-10

Se solicita

una buena criada de mano blanca que sepa algo de costura y tenga quien informe de su conducta. Lealtad número 68, entre Concordia y Virtudes. 15267 5-10

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano, peninsular, activa é inteligente y con personas que garanticen su comportamiento: calle del Aguacate número 134 darán razon. 15288 5-10

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de dependiente ó otro trabajo: tiene buenos informes. Cerro, calzada 741. 15256 5-10

UNA FINCA

se solicita arrendar ó tomar á partido, una finca que esté entre las provincias de la Habana y Matanzas, cerca de paradero de ferrocarril ó carretera, que tenga buen terreno, palmas y aguada fértil, dando garantías y referencias satisfaccion. Informarán Corral Falso 52, Guanabacoa. 15174 11-7

CRIADO DE MANO:

Uno bueno desea colocarse: de su conducta y moralidad impondrán Neptuno nº 142. 15257 5-10

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO EXCElente cocinero, muy aseado y de buena conducta, ya sea en casa particular ó establecimiento: calle del Aguila número 124 esquina á Estrella dan razon. 15288 5-10

¡DINERO! ¡DINERO!

Se da en partidas de $5,00 para arriba, en oro ó en billetes, en distintas cantidades á interés sumamente módico: de más pormenores, Dragones n. 29, fábrica de cigarros "La Idea." 15287 9-10

LA PROTECTORA

Esta antigua y acreditada casa proporciona á los dueños de Ingenios cuantos braceros y empleados necesiten: igualmente á los dueños de Hoteles, Casas de Huéspedes y Establecimientos de todas clases y casas particulares: pidan y serán servidos, como lo tiene acreditado José García Larragan. AMARGURA Nº 54. 15261 5-10

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse como institutriz, ó lecciones á domicilio, enseña su idioma en corto tiempo, francés é instruccion general en castellano: tiene inmejorables recomendaciones. San Nicolás 71. 15299 5-10

INSTITUTRIZ.

Una señora profesora desea encontrar una familia para la educacion de niños: enseña el inglés y el francés. Dirigirse al Colegio del Sagrado Corazon de Jesus. 15236 11-9

UN ANTIGUO EMPLEADO DE HACIENDA se hace cargo de formular expedientes sobre reclamaciones ante la Junta de Pensiones Civiles, de los que se crean con derecho á ello, y á los inutilizados de campaña ya sean voluntarios, milicianos ó paisanos, y á las familias de estos, agenciándolos en Madrid, sin retribucion alguna adelantada y solo la que se consigne para cuando reciban ya resuelto favorablemente sus pretensiones. Referencias y pormenores Salud 32. 15241 6-9

SE SOLICITA, PARA UN ASUNTO QUE LE interesa, á la parda Domitila, hija de Norberta Blanco Ponciano, que residió algun tiempo en San Juan y Martinez, puede dirigirse á D. José Mengochea, Marianao calle de Santa Lucía 13; se suplica la reproduccion de este anunc io en los demás periódicos de esta Isla. 15195 7-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTero, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: es asado y de buena conducta. San Nicolás n. 97, esquina á Dragones dan razon. 15255 5-9

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE compra una casa con sala, comedor, 4 cuartos bajos ó uno alto, entre las calles Lealtad, Virtudes y San Rafael; para su ajuste Campanario n. 6, de 11 á 1. 15433 4-14

CALLE DE CARDENAS 30

se compran pagas de maestro y maestras de escuela atrasadas y corrientes. 15336 4-11

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos, aunque esten manchados, y prendas de oro y brillantes que se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 15297 4-10

SE COMPRAN

muebles usados de todas clases pagándolos á los más altos precios. Informarán en Galiano 92. 15248 5-10

Neptuno 39 y 41.

Se compran muebles usados en pequeñas y grandes partidas, pianos, lámparas de cristal, oro, plata vieja, brillantes y reales del número 10: á todas horas. 15460 8-7

POTRERO.

Se desea comprar una finca de 5 á 12 caballerías, abundante de aguas, que tenga buenos terrenos y agua de pozos. Dirigirse, que se paga una parte al contado y el resto en plazos. Dirigirse por escrito á Juan Perez, apartado n. 382 Habana. 15157 12-7

OJO. PARA LA PENINSULA.

Se compra toda clase de prendas antiguas de oro y plata montadas en brillantes, piedras finas, lo mismo que oro y plata vieja, pagando los altos precios. San Miguel esquina á Manrique n. 92. Se pasa á domicilio.—FRANCISCO PONCE. 14832 27-1D

OJO.

En Compostela 42 se compran todos los muebles que se presenten, pagándolos por todo su valor. Compostela 42, ante esquina á Obispo. 15060 26-4D

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas y resto de ediciones. Las obras modernas de texto se pagarán bien. Tambien se compran métodos de música y noches de matemáticas y cirugía, la Habana: pueden mandarlos á pasar aviso para irlos á ver, á la calle de Salud 23, Librería. 14492 21-21N

Se compran

toda clase de muebles usados y se pagan bien finos y comunes. Galiano 52, frente á la Colia de Sant Mus. 14790 16N28

SE ALQUILA

en $60 oro, cuando ménos ha ganado 6 onzas, la hermosa casa San Isidro n. 63, esquina á Compostela; tiene sala, gabinete, 4 cuartos, cocina, despensa, cuartos para criados y un entresuelo en la planta alta, con balcon corrido á dichas dos calles, y abajo un gran zaguan, conexion telefónica, cuartos para portero y cochero, caballeriza, carbonera, excusados y agua de Vento arriba y abajo; toda de azotea. La llave está en la bodega de enfrente é informan Cuba 143. 15483 4-15

AGUIAR 67.

Se alquila un local propio para caballeriza, para un par de caballos y un departamento para una corta familia, hay agua en abundancia. 15509 4-15

En casa de familia decente una hermosa habitacion alta, á señoras ó matrimonio sin niños, exigiéndose referencias. Picota n. 15. 15516 6-15

CUBA 86

Se alquilan habitaciones altas. 15477 8-15

EN EL PARQUE CENTRAL

ó casi en él, un espléndido piso alto, inmejorable para corta familia. Virtudes 2, esquina á Zulueta. 15479 8-15

Se alquila la casa Campanario n. 10, á media cuadra de los carritos: tiene pisos de mármol en sala y comedor, tres cuartos bajos y uno alto muy hermoso, gas, pluma de agua y cuarto de baño: es muy fresca, seca y toda de azotea: al lado, n. 12 está la llave, é informa su dueño en Lamparilla n. 22, esquina á Cuba, de doce á una. 15459 4-14

En la casa Amargura 31,

esquina á Habana, se alquilan los frescos, hermosos é independientes altos acabados de reedificar; compuestos de gran sala, 2 vestíbulos, cinco grandes cuartos, todos con balcon corrido á la calle, suelos de mármol, cocina espaciosa, lavadero, dos grandes cuartos en la azotea, escalera de servicio, molino y todas cuantas comodidades puedan desearse: su precio es ciento dos pesos oro mensuales: informarán en la misma. 15423 6-14

A pocos pasos de la Plaza del Vapor y á matrimonio sólo se alquilan dos salones altos con su cocina, agua, sumidero y azotea en casa de corta familia: Aguila 149. 15435 4-14

Se alquila la casa calle del Aguila n. 155, entre Zanja y Barcelona, con entrada de carruaje, sala, comedor con persianas, 6 cuartos, caballeriza, pluma de agua y desagüe á la cloaca. Impondrán Reina n. 111. La llave enfrente, sastreria. 15418 4-14

Se alquila la casa Maloja 59 entre las de Rayo y San Nicolás, con 7 cuartos y baño; enfrente 64 la llave y Amistad 122 su dueño. 15436 4-14

Una habitacion independiente en los entresuelos de casa O'Reilly 40, con muebles y asistencia ó sin ellos: es propia para bufete ó consultas médicas: darán razon en los altos de la misma. 15353 4-12

VEDADO.—Se alquila una casa de alto y bajo, con todas las comodidades para una dilatada familia: se da en mucha proporcion, calle A n. 8: en la misma informarán. 15385 4-12

SE ALQUILAN

los altos de la botica Aguacate 27, esquina á Empedrado; tienen agua y entrada independiente. 15370 4-12

Atencion.—Una casa en Concordia número 89, esquina á Escobar, fabricada para una botica se alquila de preferencia para ello, almacen de víveres ó bodega como ántes tenia, En Suárez 7 tratarán. 15351 15-12 D

Habitaciones amuebladas

Se alquilan dos cuartos altos con balcon á la calle, independientes y dos id. bajos, hay criados, portero, etc. Bernaza 60, entre Teniente Rey y Muralla. 15369 4-12

Por 30 pesos oro se alquila la casa calle de Acosta número 103, por 17 pesos billetes una accesoria Sitios 144, esquina á Escobar: informarán á todas horas Galiano 73. 15390 4-12

Se alquila á señoras de moralidad ó matrimonio sin niños un buen salon alto, ventilado, con todas las comodidades necesarias y un cuarto bajo, junto ó separado. San Nicolás 42, informarán. 15377 4-12

16, PRADO 16

Se alquilan los cómodos bajos de esta casa con portal, sala, tres cuartos, agua abundante y demás comodidades: la llave en la fonda de la esquina: informarán Obispo 57, depósito de tabacos La Carolina. 15387 4-12

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas con vista á la calle é interiores, con toda asistencia, á personas decentes y con referencias. Zulueta 3, al lado del Gran Apleich, frente al parque Central. 15371 4-12

Se alquilan dos casas acabadas de pintar. Calle de las Animas número 53, con tres cuartos, sala, comedor y patio, y la otra número 55 de la misma calle, con dos cuartos, sala y comedor: son de azotea y tienen agua. Informarán calle Ancha del Norte, esquina á Campanario, almacen. 15325 8-11

En $30 pesos billetes se alquila la casa calle de Moreno, esquina á San Cárlos, con tres cuartos, cocina, comedor, portal, agua y de mamposteria; la ganado $50 billetes. Cerro: al lado está la llave: Santa Teresa número 11, su dueño. 15326 4-11

SE ALQUILA

una casa en Luyanó, frente á los Corrales, propia para bodega y posada, pues lo ha sido muchos años. Informarán San Rafael n. 38, taller de ebanista. 15340 4-11

SE ALQUILA O SE VENDE

la casa calle del Vínculo n. 18 en el Calabazar, con sala, saleta y seis habitaciones, cocina, cochera, caballeriza, abundante agua, un gran patio con árboles frutales y acabada de renovar toda ella, impondrán de su precio y ajuste en la Habana calle de O'Reilly 15, vidriera La América. 14593 27-24N

SE ALQUILA

la casa Ancha del Norte 114, propia para una larga familia. Consulado 73 informarán. 15342 10-11

SE ALQUILA

un entresuelo con 8 piezas y un lugar para cocina si se quiere, con agua abundante y muy ventilado. Sol número 74, impondrán. 15267 4-11

CUARTOS BARATOS.

Se dan en alquiler habitaciones á matrimonios sin hijos ó señoras solas, Obrapía 89, entre Bernaza y Villegas. 15315 4-11

SE ALQUILAN

los espaciosos y magníficos altos Animas 60, en muy módico alquiler. 15322 8-11

SE ALQUILA

la casa de Tacon n. 4, de alto y bajo. Luz 13 impondrán. 15314 8-11

Una espaciosa y bien ventilada habitacion; á una cuadra de la esquina de Galiano y San Rafael, punto céntrico; se alquila con comida á un matrimonio ó caballeros; San Nicolás 71. 15302 5-10

SE ALQUILA

la casa Curazao 14, con cinco cuartos, sala, saleta y demás; es nueva y toda de azotea, en 38 pesos Informan Aguacate 112 de 4 á 6. 15263 5-10

OJO.

Lamparilla n. 62 se alquilan habitaciones altas y bajas; buenas y muy ventiladas; en la misma informan. 15259 5-10

EN UNA ONZA ORO

se alquila un local para un establecimiento con su armatoste, mostrador y cantina en la calle de, Santiago esquina á Jesus Peregrino. En Santiago 28 darán razon. 15292 5-10

Casas de salud, hoteles y fondas

Teniente-Rey 15.

Antigua casa de familia enteramente reformada. Servicio de comedor en mesas separadas y á las horas que convengan á los señores huéspedes: trato esmerado y precios módicos, especialmente para familias ó amigos ocupando el mismo cuarto.—Propietario, PEDRO ROIG: 15519 8-15

ALQUILERES.

Se alquila un entresuelo con vista á la calle, balcones al patio, 8 cuartos, patio, lugar para cocina, 1 cuarto para criado y caballeriza para dos caballos: tambien se alquila un gran almacen para tabaco ó muebles, y un cuarto bajo calle del Sol n. 74. 15511 4-15

SE ALQUILA

en la calle de San Miguel n. 80, un hermoso cuarto bajo, y en la misma calle nº 32 un bonito alto con su azotea á la calle. Se cambian referencias. 15507 4-15

EN PRECIO MODICO

y en casa de familia decente, se alquilan dos habitaciones altas, juntas ó separadas muy frescas, con asistencia ó sin ella: hay agua y llavin: Aguiar n. 40. 15497 4-15

Se alquila arreglado á la época la casa Lealtad 59, entre Animas y Virtudes, compuesta de sala, saleta, 2 cuartos grandes y uno chico corridos, uno grande y otro chiquito altos al fondo: tiene pluma de agua y es toda de azotea: la llave é informes donde indica el papel pegado en la puerta. 15488 8-15

EN $20 ORO

se alquila la casa Estrella 175 con sala, comedor, cuatro cuartos y cocina corridos, sumidero, fondo de 60 varas, tapatio de gran extension y demás comodidades: la llave en la bodega esquina á Gervasio. Impondrán Campanario 63. 15491 5-15

MARIANAO

Se alquila la hermosa casa calle de San José n. 4 esquina á Santa Lucía, inmediata á la iglesia y al paradero y con comodidades para una familia: al lado en el n. 6 está la llave, é impondrán Jesus María 91. 15254 11-9

Se alquila la casa número 60 calle de las Animas en Guanabacoa, con jardin á la calle y todas las comodidades necesarias á una dilatada familia: impondrán en Camarera 3, y en la Habana Bernaza 36. 15230 7-8

Guanabacoa.—En la calle de San Antonio n. 28, por $30 billetes, se alquila una buena casa, reedificada y recien pintada, con sala, comedor, cuatro cuartos, agua potable y demás comodidades; á tres cuadras del paradero y de la plaza y dos de los PP. Escolapios. Real 68 impondrán. 1522 7-8

SE ALQUILA

en proporcion la casa, esquina, calle de Luz 72, propia para establecimiento: la llave está en la calle del Aguila n. 357, casa de su dueño. 15088 11-5

Se alquila para establecimiento y sin obligacion en dos onzas en oro, el local bajo con agua de Vento de las casas calle de San Nicolás números 193 y 197, frente á la iglesia, en el alto de ellas está la llave é informarán, ó en Marianao, Santo Domingo 28. 15120 9-5

ALTO Y BAJO

En cuarenta y media y tres y media onzas con portesquina á Zulueta, higiene y comodidad. Virtudes 2, 15109 9-5

OJO Se alquila en 6 onzas oro la casa O'Reilly n. 6, propia para un establecimiento, tiene sala y un salon para un gran almacen ó depósito, se puede dar con almacen 460 metros, en el patio hay un tanque de Vento y dos capacidad, caballeriza, cocina y agua de Vento y dos cuartos altos. Obispo 24 impondrán marmoleria, la llave está al frente, camisería. 15092 9-5

PERDIDAS.

EN LOS ALREDEDORES DEL PARQUE O del Hotel Telégrafo se ha extraviado en la noche del lúnes 6 del presente mes, una cartera piel de cocodrilo color chocolate, conteniendo tarjetas y papeles útiles sólo á su dueño. Se gratificará generosamente al que la entregue en las oficinas del expresado hotel. 15355 8-12

PERDIDA.

Se han extraviado el dia 9 del corriente cuatro cuadragésimos de billete del fólio 17 al 19 inclusive del n. 8,471, para el sorteo que se ha de celebrar el dia 18 del corriente. La persona que los haya encontrado se servirá entregarlos á su dueño, Lealtad n. 190, donde será gratificada; advirtiendo que con esta fecha se pasa aviso al Sr. Administrador de Loterías para los fines oportunos.—Habana y Diciembre 13 de 1886.—*Ramon Alvarez.* 15438 4-14

OJO.—DE LA CALZADA DEL PRINCIPE Alfonso n. 400 ha desaparecido desde el 3 del corriente, un perro de caza, tamaño grande, color blanco con manchas canelas: la persona que lo presente será gratificada. 15313 4-11

PÉRDIDA.

Dos sortijas de oro, una con tres brillantes y la otra con una fecha grabada, se extraviaron en la noche del dia 9, en el trayecto comprendido entre Gervasio esquina á Reina y Escobar esquina á Salud, ó en el coche en que se hizo el viaje. Se suplica á la persona que las encuentre se sirva entregarlas en Escobar n. 162, donde se le gratificará generosamente. 15341 4-11

PERDIDA.—UN PASAJERO QUE LLEGO ayer juéves, por Bahía, dejó olvidada en un coche de plaza una maleta, que contiene una pequeña cantidad de dinero y otros efectos: se agradecería al cochero que la encontró, coja para él el dinero y devuelva los otros efectos en la calle de la Merced número 84. 15324 4-11

AVISO.

Desde el dia siete han desaparecido de mi casa morada Cárcel número 15, doce vigésimos del número 10,433 (diez mil cuatrocientos treinta y tres) marcados con los fólios del *uno* al *diez* inclusive y los dos restantes con los fólios *diez* y *nueve* y *veinte*, así como un vigésimo del número 5192 (cinco mil ciento noventa y dos) fólio catorce y otro del 7391 (siete mil trescientos noventa y uno) fólio 4 (cuatro), todos para el sorteo 1229 del 18 de este mes; habiéndose dado ya los pasos para que no se satisfagan sus premios en el caso de salir agraciados.—Juan A. Perez. 15278 5-10

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

EN EL CERRO

Se vende la casa Falgueras n. 6 en $1,000 oro: imponen O'Reilly 78, zapatería. 15471 4-15

EN $10,000 UNA CASA DE ZAGUAN EN LA Calle de la Salud, próxima á la Iglesia, y otras varias. Se toman $7,000 oro con hipoteca sobre una hermosa casa dentro de la ciudad, sin corredores: Reina 97, de 7 á 11 y de 4 á 6 tratarán. 15448 4-14

EN 6,000 PESOS ORO

deduciendo $700 de censo, redimibles por la cuarta parte, se vende una casa calle del Empedrado, tiene 4 cuadra, sala, 2 ventanas, zaguan, 5 cuartos, casi toda de azotea, agua de $20 oro, gana $55-25 oro. Obispo n. 30 de 11 á 4. 15467 4-14

UNA FINCA EN EL TUMBADERO,

se vende de 4½ caballerías, con sus fábricas, cercas, arboleda, palmar, en $6,000 oro. Otra en Artemisa, de dos caballerías, con sus fábricas, arboleda, palmar, animales, en $3,000 oro. Centro de Negocios Obispo 30 de 11 á 4. 15446 4-14

En $7,000 billetes

y reconocer $485 se venden 5 casas que están produciendo $200 BjB., sus contribuciones y títulos de dominio al dia. Informes Zanja n. 36 de 9 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. 15447 4-14

AVISO IMPORTANTE.

Se vende por tener que ausentarse su dueño, el establecimiento de ropa, sombrería y peleteria situado en la calle Real de Puentes Grandes n. 65. 15415 4-14

OJO.—EN 7,000 PESOS ORO EN PACTO DE retro una hermosa casa próxima al muelle de Paula y de San José, con 16 metros de frente por 45 de fondo con 21 habitaciones altas y bajas sin contar sala, comedor y zaguan. Monte 33, tienda La Retreta tratarán de 12 á 4, hora fija, despues Reina 97. 15388 4-12

EN EL CERRO SE VENDEN DOS CASAS DE tejas y teja n. 633 y 675, compuestas de sala, comedor y 16 habitaciones, entre ellas tres altas, ámbas aseguradas en la compañía "El Iris": impondrán Marqués González entre Zanja y San José, accesoria A, donde vive la dueña. 15374 4-12

EN $10,000 ORO

y reconocer $700 oro á la Hacienda al 5 p% anual, se venden 2 casas, San Lázaro entre Crespo y Aguila, espacioso terreno y agua. Centro de Negocios, Obispo n. 30 de 11 á 4. 15383 4-12

BOTICA

Se vende una en esta ciudad, bien situada y en mucha proporcion: impondrán Paula 84. 15398 4-12

SAN LAZARO

Se venden tres casas, con sala, comedor, tres cuartos, libres de gravámen, una de ellas de esquina con agua en $3,500 oro, las otras á $3,000 oro cada una, informarán Animas 40. 14384 4-12

SE VENDE

por la mitad de su valor la casa calle de Gelaber n. 4, en Matanzas, frente al teatro Estéban, libre de todo gravámen, con sala de tres ventanas, zaguan y suelos de mármol, cielos rasos, gran comedor, patio espacioso, todo enlosado, un gran algibe con bomba, cañerías de gas y agua del acueducto, con diez y ocho cuartos bajos y altos, propia para un gran establecimiento: se admite en cambio una casa en la Habana: tambien se vende muy barato un solar de terreno cercado de mamposteria, de cuatro varas alto, de 60 por 80 varas de superficie, dande frente á las calles de San Rafael, Marqués González y San Miguel, de todo informará su dueño en la Habana á todas horas, Cerro n. 583. 15304 4-11

PARA ARREGLAR ASUNTOS DE FAMILIA, se vende sin que intervenga tercero, una finca de 4½ caballerías, de buen terreno, situada á menos de un kilómetro del pueblo de Marianao, con fábricas de mampostería y azotea, rio fértil, árboles, cercas, etc. etc. para más pormenores directamente, Salud 24, tabaquería, á todas horas. 15275 5-10

EN $2,000 BILLETES UNA CASA DE MAMposteria y azotea en esta ciudad, recien edificada y con sala, saleta y dos cuartos, libre de gravámen. Informarán Barcelona n. 18. 15273 5-10

GUANABACOA.

Se venden las casas, Animas 14 ocupada con fábrica de tabacos, y Pepe Antonio 3½, al fondo de aquella, casa particular y habitada; tambien se permutan por una casa esquina, buena, en buen punto de la Habana se da ó toma la diferencia de valor si la hay, impondrán Salud 109 Habana; y en Lebredo 41 bodega, que tambien se vende; el apoderado. 15272 7-10

Baratas se venden

una casa calle de la Bomba, con sala comedor 3 cuartos en $3,000 oro, y Peñalver con sala, comedor tres cuartos en $1,200 oro libres de gravámenes, Centro de Negocios, Obispo 30 de 11 á 4. 15371 5-10

SE VENDE UNA CASA BIEN SITUADA, DE mampostería, azotea y altos en $8,600, y se da dinero con garantía de alquileres y con hipoteca en Jesus del Monte y el Vedado: informan Jesus Peregrino número 6. 15258 5-10

AVISO.

Se vende la casa n. 75 de la calle de Empedrado. Campanario 43 darán razon. 15239 11-9

SE VENDE LA CASA DE ALTO Y BAJO Y dos Ventanas Amistad 91: la limda y espaciosa casa quinta Zanja 62 y una gran casa en Marianao, calle Vieja n. 40: impondrán Reina 49 de 7 á 12 de la mañana y de 5 á 8 de la noche y en San Ignacio 46, de 2 á 4. 15110 9-5

GANGA

Se venden las casas situadas en Jesus del Monte, calle de Dolores números 3, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y Santo Suarez n. 7: las del Cerro, calle de Lombillo nº 18, 18 a, 18 b y 20. Vista Hermosa 6, 8 y 11 y Marianao sin número, ya bien juntas ó separadas.

Informarán Ricla 79

14683 27-26N

POR NO PODERLAS ASISTIR SU DUEÑO, se venden muy baratas las siguientes casas situadas en la Villa de Guanabacoa.

Dos casas calle Vista hermosa n. 10 y 10½ de tabla y tejas.

Dos id. n. 36 y 38, calle de las Delicias, de mampostería tabla y tejas. Darán razon de sus precios y demás pormenores, calle de la Cuna n. 2, almacen de víveres 14946 16-2

DE ANIMALES.

CAMBIO DE CABALLOS POR COCHES Y ARrendamiento. Se solicita cambiar dos ó tres caballos que no se necesitan por uno ó dos milores ó duquesas de uso, en regular estado, devolviendo dinero si procede. Se desea arrendar una finca que esté en los alrededores de la Habana y tenga agua, palmas, árboles, &., y casa de vivienda. Cerro 476. 15487 4-15

SE VENDE UN CABALLO CRIOLLO COLOR colono, más de siete cuartas, manso, sin resabios y maestro de tiro. Puede verse y tratar de su ajuste en Amistad n. 118. 15490 4-15

SE VENDE UN CABALLO CRIOLLO DE unas 57 cuartas 2 pulgadas de alzada, propio papa carruaje: puede verse á todas horas Amargura 39: informarán Habana 114, altos, de 11 á 6. 15443 4 14

DIEZ CABALLOS

maestros de tiro, se venden ó se tratan por yegüitas ó novillas. Galiano 123, fonda Las dos Flores, de 11 á 12 del dia. 15407 2a-13 2d-14

CALLE ROMAY 77

Se vende un caballo moro, buen caminador y muy sano: en la misma impondrán. 15350 4-12

GANGA.

Se venden muy baratas siete yuntas de bueyes de todo trabajo y de las mejores condiciones: informarán Santo Domingo 12, Guanabacoa, á todas horas del dia. 15392 6-12

CABALLO CRIOLLO.

Se vende uno de siete cuartas, de trote, maestro de coche, sano y sin resabios. Se responde de sus cualidades, así como de su resistencia. Puede verse á todas horas y tratar de su ajuste, en Prado n. 111, altos. 15327 5-11

MULOS

Acabao de llegar cuatro del campo, nuevos y cerreros, propios para carretones: pueden verse Cerro 791. 15303 5-10

Mulas maestras de tiro en carreton,

arado y carrilera: potrero Marañon, Guara, dirigirse al encargado, á una milla del paradero, 15031 16-4D

DE CARRUAJES.

SE VENDE UNA DUQUESA CON DOS CAballos, se dan en proporcion, por no poderlo asistir su dueño: calle del Morro 28 darán razon de seis á ocho de la mañana. 15306 4-15

SIEMPRE NOVEDADES.

Máquinas de coser de Singer de invencion nueva. Máquinas de rizar y de tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería, Lámparas mecánicas automáticas de varios fabricantes, Lámparas eléctricas, Lámparas de porcelana, Lámparas colgantes, Lámparas de todas clases. Reverberos y cocinitas económicas, camas de hierro y bastidores metálicos. Mesitas de centro. Gran variedad de relojes de sobremesa, Revolvers de Smith & Wesson y de otros fabricantes, tijeras de Rodgers para señoras, tijeras finas para sastre y otros varios artículos, todos muy baratos.

Cn 748 ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123. 312-9jn

PLATA MENESES

FABRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

FABRICA, Calle de D. Ramon de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

DESPACHO CENTRAL. Príncipe 7.

UNICA SUCURSAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA. O'REILLY 102. HABANA.

GRANDES REMESAS RECIBIDAS de Cucharas, Tenedores y Cuchillos.

Guerra sin cuartel á todas las fábricas de metales del extranjero, ninguna puede competir ni en clases ni precios, con la nacional de los Hijos de L. Meneses.

200 hombres y mujeres trabajan diariamente en sus almacenes.

Despues de 40 años de existencia, de asiduos trabajos y no escasos sacrificios, han podido conseguir estos fabricantes llegar á ser los únicos en España, y competir con todos los mejores del extranjero al extremo de no poder mejorar más sus artículos. En prueba de ello véanse las Medallas obtenidas en várias Exposiciones, como las de París, Viena, Filadelfia y otras.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.

CUBIERTOS PRIMERA *ricamente plateados.*	CUBIERTOS PRIMERA SIN BAÑO *de plata pulimentados.*	CUBIERTOS SIN BAÑO DE PLATA *forma catalana.*
12 cucharas..... $10-60 oro dna.	12 cucharas..... $ 7 oro dna.	12 cucharas..... $ 4-50 oro dna.
12 tenedores..... $10-60 oro dna.	12 tenedores..... $ 7 oro dna.	12 tenedores..... $ 4-50 oro dna.
12 cuchillos..... $10-60 oro dna.	12 cuchillos..... $ 7 oro dna.	12 cuchillos..... $ 7-00 oro dna.
3 docenas juntas: $30 oro.	3 docenas juntas... $ 18 oro.	3 docenas juntas. $ 15 oro.
12 cucharitas café. $ 6-57½ oro dna.	12 cucharitas café... $ 4 oro.	12 cucharitas café. $ 2-50 oro dna.

Además esta casa ha recibido un inmenso surtido de servicios completos para cafés, fondas, hoteles y restaurants, como son bandejas redondas lisas de 12 tamaños, ancareras de várias formas, cucharitas, chincoteleros, cafeteras, fuentes ovaladas para pescado, soperas de 1, 2, 3 y 6 raciones, portalistas, tenedores de ostiones, trinchantes; y para casas particulares una variedad completa en juegos de café de 3, 4 y 5 piezas, jarros para agua, cenoyes de 3, 4 y 5 pomos, servilleteros, porta cuchillos, estuches completos de cubiertos, juegos de lavabo, prenderos, espejos de tocador, centros de mesa, salvillas, en fin, cuanto se pueda desear en servicios de mesa y en objetos para regalos.

NOTA IMPORTANTE. Visto el buen éxito que nuestros efectos y cubiertos han obtenido y tienen cada dia más, algunos vendedores ambulantes y lo que nos es más triste que hasta en algunos establecimientos no han dudado en asegurar al público que CUBIERTOS DE OTRAS CLASES Y MARCAS que ellos venden son de PLATA MENESES y creemos de nuestro deber advertir al público para que no se deje sorprender QUE ESTA ES LA UNICA CASA QUE VENDE PLATA MENESES EN TODA LA ISLA DE CUBA.

O-REILLY 102, entre Villegas y Bernaza.

15422 10-14

REFINERIA DE PETROLEO EN BELOT.

Se avisa por este medio á los Sres. consumidores de los productos de dicha fábrica y al público en general, que el aceite que venía vendiéndose con el nombre de *Luz Brillante*, llevará en lo sucesivo la marca de LUZ HABANA.

Conocido ya ventajosamente este aceite, por sus cualidades especiales que lo hacen superior á cualquiera otro, debe preferirse para el alumbrado, por su hermosa luz, no producir olor alguno al quemarse, y, sobre todo, por la seguridad de que no es susceptible de explosion.

De venta en los principales establecimientos de víveres y ferreterías de esta Isla.

15059 a26-4 d26-4 D

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS.

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se la acompaña algun cocimiento pectoral y antiséptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyas terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

*Remedio pronto y seguro que penetra directamente